

MECANISMO DE REVISIÓN INDEPENDIENTE:

PARAGUAY INFORME DE AVANCE 2012–2013

Centro de Políticas Públicas de la Universidad
Católica Nuestra Señora de la Asunción, CPP-UC
Primer Informe de Avance



MECANISMO DE REVISIÓN INDEPENDIENTE: PARAGUAY

INFORME DE AVANCE 2012-13



EXECUTIVE SUMMARY	3
RESUMEN EJECUTIVO	13
I ANTECEDENTES	23
II PROCESO: DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN	25
III PROCESO: CONSULTA DURANTE LA IMPLEMENTACIÓN	27
IV IMPLEMENTACIÓN DE LOS COMPROMISOS	29
1 SISTEMA DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN (SII)	32
2 SEGURIDAD CONTRA ATAQUES CIBERNÉTICOS	34
3 PORTAL REPRESENTATIVO DEL GOBIERNO	36
4 SISTEMA DE GESTIÓN DE CONTRATOS	38
5 SISTEMA DE COMPRAS POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO	40
6 SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD (E-SALUD)	42
7 SISTEMA NACIONAL DE REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE LAS PERSONAS (E-ID)	44
8 SISTEMA INTEGRADO DE DENUNCIAS	46
9 SERVICIO DE INFORMACIÓN LEGAL (E-LEGAL)	48
10 GOBIERNO ELECTRÓNICO LOCAL (E-LOCAL)	50
11 SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE TRÁMITES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (SIGTAP)	52
12 MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE PARAGUAY	54





13	SISTEMA DE INFORMACIÓN DE MEDIDAS DE ANTICORRUPCIÓN DEL PODER EJECUTIVO.....	56
14	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE PERSONAS (SICCA).....	58
15	IMPLEMENTACIÓN AMPLIA DEL SISTEMA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN (SISPLAN)	60
V	AUTO-EVALUACIÓN.....	63
VI	¿CÓMO AVANZAR?	65
	ANEXO: METODOLOGÍA.....	69



EXECUTIVE SUMMARY

INDEPENDENT REPORTING MECHANISM (IRM): PARAGUAY PROGRESS REPORT 2012-2013

Despite complications due to the controversial change in administration during implementation of Paraguay's first plan, the government has embarked upon some of the changes included in its ambitious commitments. Recently, the new administration has shown an interest in continuing to work on issues of transparency and open government. This has raised hopes among the citizenry that, taking the lessons from this report into account, a law will be passed on access to information.

The Open Government Partnership (OGP) is a voluntary international initiative that aims to secure commitments from governments to their citizenry to promote transparency, empower citizens, fight corruption, and harness new technologies to strengthen governance. The Independent Reporting Mechanism (IRM) carries out a biannual review of the activities of each OGP participating country.

In June 2011, in connection with the OGP conference in Washington, the Paraguayan delegation started talks to join the OGP. It submitted its application on 7 November 2011.

The Technical Planning Secretariat (Secretaría Técnica de Planificación; STP) was the executive branch's body in charge of choosing key issues for the plan. This process of reflection and the plan's subsequent development was carried out through the Inter-Institutional Working Group, in conjunction with other institutions of the executive branch. In addition to the STP, it included the Secretariat of Government (Secretaría de la Función Pública; SFP), the General Auditing Office of the executive branch (Auditoría General del Poder Ejecutivo; AGPE), the Technical Unit for Modernising Public Administration (Unidad Técnica de Modernización de la Administración Pública; UTMAP), the General Directorate on Integrity of the Presidency (Dirección General de Integridad de la Presidencia; DGI), and the Plan Director on Information and Communications Technologies. The Ministry of Foreign Relations was also involved, given its international ties.

OGP PROCESS

Countries participating in the OGP must follow a process for consultation with civil society to develop and implement their Plans.

Once prepared by the government, the preliminary action proposal was presented to the citizenry through three workshops, attended by several sectors of civil society. The final action plan proposal was the one prepared in advance by the government, but civil society's observations and proposals were systematised as inputs for future plans. Given the social and political context resulting from the change in administration in June 2012, it was impossible to open avenues for ongoing dialogue with civil society.

Following the national elections in April 2013 the outgoing government, considering the impending regime change, published its self-assessment on 6 August 2013, ahead of schedule. It did not involve civil society in the self-assessment process.

This report was prepared by a team of researchers from the Centro de Políticas Públicas de la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción, CPP-UC.

AT A GLANCE

MEMBER SINCE: 2011
NUMBER OF COMMITMENTS: 15

LEVEL OF COMPLETION

COMPLETED:	1 of 15
SUBSTANTIAL:	4 of 15
LIMITED:	3 of 15
NOT STARTED:	7 of 15

TIMING

ON SCHEDULE:	3 of 15
--------------	---------

COMMITMENT EMPHASIS

ACCESS TO INFORMATION:	9 of 15
PARTICIPATION:	5 of 15
ACCOUNTABILITY:	8 of 15
TECH & INNOVATION FOR TRANSPARENCY & ACCOUNTABILITY:	10 of 15
UNCLEAR:	5 of 15

NUMBER OF COMMITMENTS WITH:

CLEAR RELEVANCE TO AN OGP VALUE:	10 of 15
MODERATE OR TRANSFORMATIVE POTENTIAL IMPACT:	13 of 15
SUBSTANTIAL OR COMPLETE IMPLEMENTATION:	5 of 15
ALL THREE (★):	3 of 15

COMMITMENT IMPLEMENTATION

As participants in the OGP, countries are required to make specific commitments in a two-year action plan. The following table summarises each commitment, its level of completion, its potential impact, whether it was completed within the planned schedule, and next steps for future action plans. Table 2 summarises the IRM researcher's evaluation of commitment implementation. Many initiatives incorporated into the plan have experienced delays due to the change of authorities in the executive branch in June 2012, prior to the date regularly scheduled per the constitution and without the corresponding transition period.

Table 1 | Assessment of Progress by Commitment

COMMITMENT NAME AND SUMMARY	POTENTIAL IMPACT				LEVEL OF COMPLETION				TIMING	NEXT STEPS
	NONE	MINOR	MODERATE	TRANSFORMATIVE	NOT STARTED	LIMITED	SUBSTANTIAL	COMPLETE		
★ COMMITMENT IS CLEARLY RELEVANT TO OGP VALUES AS WRITTEN, HAS SIGNIFICANT POTENTIAL IMPACT, AND IS SUBSTANTIALLY OR COMPLETELY IMPLEMENTED.										
PRELIMINARY ACTIONS: STRENGTHENING THE USE OF INFORMATION AND COMMUNICATION TECHNOLOGY (ICT)										
★ 1. Information Exchange System (Sistema de Intercambio de Información; SII): Develop this application to allow information to be exchanged among government institutions.									Behind schedule	New commitment based on existing implementation
2. Security against Cybernetic Attacks: Create the Cybernetic Security Unit at a national level, under the executive branch.									On schedule	New commitment
3. Representative Government Portal: Develop a unified portal where the public can have on-line access to services, transact procedures, and consult data in the possession of the State.									Behind schedule	Continued work on basic implementation
ACTIONS AND COMMITMENTS FOR OPEN GOVERNMENT										
4. Contract Management System: Implement a Contract Management System that incorporates technology tools to aid public institutions in the tasks of managing procurements contracts.									Behind schedule	Revision of the commitment to make it more achievable or measurable

COMMITMENT NAME AND SUMMARY	POTENTIAL IMPACT				LEVEL OF COMPLETION				TIMING	NEXT STEPS
	NONE	MINOR	MODERATE	TRANSFORMATIVE	NOT STARTED	LIMITED	SUBSTANTIAL	COMPLETE		
<p>★ COMMITMENT IS CLEARLY RELEVANT TO OGP VALUES AS WRITTEN, HAS SIGNIFICANT POTENTIAL IMPACT, AND IS SUBSTANTIALLY OR COMPLETELY IMPLEMENTED.</p>										
<p>★ 5. e-Catalogue Purchasing System: Strengthen the national public procurements system, aiming to simplify and achieve greater transparency in purchasing and contracting.</p>									Behind schedule	Continued work
<p>6. e-Health: Develop an Integrated Health Administration System to improve administration and public service provision, while strengthening management of the healthcare network.</p>									Behind schedule	None: abandon the commitment
<p>7. e-ID: Build the National System for the Registry and Identification of Persons, by integrating the identification and legal recognition processes.</p>									Behind schedule	Revision of the commitment
<p>8. Integrated System for Reporting Offenses: Implement a portal that integrates the systems of government units. Wherever there is no electronic mechanism, initiate a process to develop one.</p>									Behind schedule	Abandon the commitment
<p>9. e-legal: Develop an Integrated Legal Information System to make the three branches of government transparent.</p>									Behind schedule	Continued work
<p>10. e-Local: Build a local e-Government application to support civil matters and improve the citizens' ability to participate in government management and decision making.</p>									Behind schedule	Revision of the commitment
<p>11. Integrated System for Management of Transactions with the Public Administration (Sistema Integrado de Gestión de Trámites de la Administración Pública; SIGTAP): Manage traditional files electronically, thereby making it possible to improve efficiency, reduce costs, improve controls, and lend transparency to the handling of transactions.</p>									Behind schedule	Revision of the commitment

COMMITMENT NAME AND SUMMARY	POTENTIAL IMPACT				LEVEL OF COMPLETION				TIMING	NEXT STEPS
	NONE	MINOR	MODERATE	TRANSFORMATIVE	NOT STARTED	LIMITED	SUBSTANTIAL	COMPLETE		
<p>★ COMMITMENT IS CLEARLY RELEVANT TO OGP VALUES AS WRITTEN, HAS SIGNIFICANT POTENTIAL IMPACT, AND IS SUBSTANTIALLY OR COMPLETELY IMPLEMENTED.</p>										
<p>12. Standard Model for Internal Control of Public Institutions (Modelo Estándar de Control Interno para las Instituciones Públicas; MECIP): Implement rules and processes that make administrative functions more efficient and transparent.</p>									On schedule	Continued work
<p>13. Information System on Anticorruption Measures of the Executive Branch: Develop an information portal on compliance with international norms regarding corruption.</p>									Behind schedule	Revision of the commitment
<p>★ 14. Integrated System for Control of Administrative Careers (Sistema Integrado de Control de la Carrera Administrativa; SICCA): Implement a personnel management system persons and the “Paraguay Concursa” Unified Employment Public Portal.</p>									On schedule	Continued work
<p>15. Implementation of the National Planning System (Sistema Nacional de Planificación; SISPLAN): Implement SISPLAN to harmonise and monitor processes for public planning.</p>									Behind schedule	Revision of the commitment

Table 2 | Summary of results of the commitments

NAME OF COMMITMENT	SUMMARY OF RESULTS
<p>★ 1. Information Exchange System (Sistema de Intercambio de Información; SII):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Relevance to OGP Values: Clear • Potential impact: Moderate • Progress: Substantial 	<p>The application developed, named “TEKOPORU,” consists of a Standard Systems Development Platform, incorporating a strategy for standardising the design and development of software in public institutions. There are problems with budget availability for the commitment’s effective implementation, since it requires training, upgrades of the information technology systems, and system maintenance. This tool could strengthen implementation of all other commitments and future actions related to open government. The next plan should incorporate an approach more in tune with OGP values, such as sharing information publicly, not just internally.</p>
<p>2. Security against Cybernetic Attacks:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Relevance to OGP Values: Not clear • Potential impact: Minor • Progress: Completed 	<p>Resolution 18/2012 created the “CERT-PY” (Cybernetic Security Unit), establishing its organisational and operating structure. The system provides technical assistance, consultation, and training on preventive security to 182 public institutions, including both centralised and decentralised institutions. Although the commitment per se does not appear to be clearly relevant to open government values, it was developed as a preliminary action to provide a foundation for the other commitments. To make it more relevant to open government, it is recommended to include citizen participation in the actions involved in the commitment.</p>
<p>3. Representative Government Portal:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Relevance to OGP Values: Clear • Potential impact: Transformative • Progress: Not started 	<p>This is one of the most important commitments, and the establishment of this portal would be a great step forward. It would make information available that is currently disperse, provide follow-up on public processes, and support new actions promoting open government, among other contributions. Nonetheless, progress has not been made on the portal’s construction, though the authorities who recently took office (August 2013) have identified “e-Government” as a priority. Accordingly, the initial definitions have been drafted to advance in developing the portal, with all the characteristics described in the commitment.</p>
<p>4. Contract Management System:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Relevance to OGP Values: Not clear • Potential impact: Transformative • Progress: Limited 	<p>Resolution DNCP 611/13 approved a pilot implementation at 8 government institutions, but there is no information on actual implementation of the pilot plan. This process is currently undergoing adjustments and new components are being developed. The system’s components are mostly technical and for internal application by public institutions, although they are expected to improve the effectiveness and efficiency of public services. The language of the commitment could be revised to make the results measurable, with defined time frames, and more in tune with OGP values (for example, that the information on the platform can be accessed by the public).</p>
<p>★ 5. E-Catalogue Purchasing System:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Relevance to OGP Values: Clear • Potential impact: Transformative • Progress: Substantial 	<p>The system would make it possible, at the start of the year, to qualify companies that would be eligible to offer goods and services to the various Institutions. It incorporates a sequential, equitable award process. It is developed and in a stage of perfecting its “E-Purchases” mode, although it has not yet been publicly presented or enabled for use by interested parties within the framework of greater transparency. This system’s implementation would be one more milestone in strengthening the current national public procurements system, and would have a decisive positive impact. It is thus recommended to continue implementing it, including training for users and making its use obligatory.</p>

NAME OF COMMITMENT	SUMMARY OF RESULTS
<p>6. e-Health:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Relevance to OGP Values: Not clear • Potential impact: Moderate • Progress: Not started 	<p>There is no evidence regarding progress on the system's construction. Based on the information that could be obtained, the area in charge of developing the system, which was the General Directorate on Health Information and Statistics, was dismantled following the change in administration in June 2012. The text of the commitment also does not clearly state how it would contribute to open government values. The civil society members interviewed did not consider this a priority commitment for open government. It is recommended to revise the commitment and develop one related to health management that is also oriented around OGP values, for example: e-systems that offer appointment-making systems for patients, documentation management, and access to general or personal medical information by users of the services.</p>
<p>7. e-ID:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Relevance to OGP Values: Not clear • Potential impact: Transformative • Progress: Not started 	<p>There is no evidence on progress in the commitment's implementation. It involved establishing connectivity between information on file with the Civil Registry, which is an agency of the Ministry of Justice and Labor and information on file with the National Police, which is an agency of the Ministry of the Interior. The result would be a single personal ID identifying persons before the State. This would improve the quality of databases on population, which are also necessary for developing and implementing public policies. But it is not clear how this commitment 'opens' the government as opposed to simply improving the government's performance. It is recommended to cooperate with civil society in developing rules for the classification, management, and custody of public and private information in order to facilitate the effective implementation of this commitment.</p>
<p>8. Integrated System for Reporting Offenses:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Relevance to OGP Values: Clear • Potential impact: Moderate • Progress: Not started 	<p>No progress has been made in developing this system. It would have a positive impact. An existing platform could be used, however, or one under construction managed by another public institution that would also include reports of offenses beyond the jurisdiction of the Ministry of the Interior (for example, administrative violations), with capacity for managing and appropriately referring them. It is recommended to abandon this as a stand-alone commitment, since it could be more efficiently implemented within the Government Portal.</p>
<p>9. e-legal:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Relevance to OGP Values: Clear • Potential impact: Moderate • Progress: Not started 	<p>This platform would make all laws, decrees, resolutions, and other current and historic norms available to the citizenry in general through a web platform. This would be a step forward in access to information, given that many of these norms are published, but in a disperse manner, and the only centralised systematic databases in the country are private (for example www.leyes.com.py). Since no progress was made in developing this platform, it is recommended to continue working on it, bearing in mind the principles of 'open data' and the need to establish rules for the system and make it obligatory.</p>
<p>10. e-Local:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Relevance to OGP Values: Clear • Potential impact: Moderate • Progress: Not started 	<p>There is no evidence of progress. A platform for municipal management that secures the information and processing of transactions it offers would transform the management of local affairs and encourage citizen participation. It is recommended to revise the formulation of the commitment in order to make it more concrete and make its progress more measureable. It should also be considered as a module within the Representative Government Portal. In addition if the platform is established, it should be complemented with other inclusive strategies for outreach and transparency, bearing in mind the existing digital divide.</p>
<p>11. SIGTAP:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Relevance to OGP Values: Clear • Potential impact: Transformative • Progress: Limited 	<p>The platform (www.tramitesparaguay.gov.py) currently functions as a catalogue of transactions processed by certain institutions of the State. It posts requirements, forms, and costs for services, in addition to contact data. But it does not allow the transactions to be directly processed through the platform. By providing the citizenry with a direct and informed way to access and follow up on their transactions, the commitment contributes to eradicating practices related to influence peddling, bribery, and other acts. But it is recommended to reformulate the commitment so that this approach to transparency will be explicitly built into SIGTAP, while including SIGTAP as a component of the Representative Government Portal (Commitment 3).</p>

NAME OF COMMITMENT	SUMMARY OF RESULTS
<p>12. MECIP:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Relevance to OGP Values: Not clear • Potential impact: Minor • Progress: Substantial 	<p>Presidential Decree 425 of 9 May 2008 established MECIP to control, oversee, and evaluate Internal Control Systems. During the Plan's implementation period, progress was made in training public servants of the executive branch. Semi-annual follow-up was also conducted, but not all institutions have reported their progress in its implementation. MECIP would be of great help for complying with several norms that govern public administration. But representatives of civil society consider it necessary to clarify how it relates to OGP values. Currently it is designed as an internal control system and does not contain activities for publicising its results.</p>
<p>13. Information System on Anticorruption Measures:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Relevance to OGP Values: Clear • Potential impact: Moderate • Progress: Not started 	<p>The commitment proposed the construction of a web platform with structured forms for uploading information related to the various established norms. Inter-institutional meetings were commenced, but following the change of authorities, no continuity was given to the work. Its importance lays in two negative aspects of current management: Many public servants of the institutions in charge of enforcing anticorruption measures are not aware of their obligation to report on such progress, and the citizenry does not have access to information on progress in these matters. The commitment should be revised to focus it on more concrete and measurable achievements. For example, an inter-institutional agreement between the National Anticorruption Secretariat (Secretaría Nacional Anticorrupción; SENAC) and the National Secretariat on Information and Communications Technologies (Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación; SENATICS) would be useful, in order to coordinate their own activities with the anticorruption units of each government institution. It would also be important for the text of the commitment to state that the information contained should be made available to the public or to otherwise more clearly link the commitments to open government.</p>
<p>★ 14. SICCA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Relevance to OGP Values: Clear • Potential impact: Transformative • Progress: Substantial 	<p>The process of developing, validating, testing and adjusting the information technology platform was completed. Subsequently, the training of public servants commenced, and currently a pilot project is underway with 5 government entities. A government job application and hiring system through a public information technology portal, with follow-up tools, would be of great relevance for eradicating practices of patronage and gift giving in the country. Implementation of the commitment must continue. Once implemented, a Presidential Decree and a future national law need to be enacted to make use of the System obligatory for all public institutions.</p>
<p>15. SISPLAN:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Relevance to OGP Values: Clear • Potential impact: Moderate • Progress: Limited 	<p>The commitment was oriented toward comprehensive implementation of the National Planning System, which, in turn, has numerous sub-components. This system was structured prior to developing the commitments, but its information technology components had yet to be developed and implemented in their totality. The majority of SISPLAN's components, as currently configured, are technical and for internal use by members of the government. As such, they are not clearly related to OGP values, except for the monitoring and public management subsystem. A new commitment should be developed more closely in line with OGP values and challenges, containing more precise objectives in that regard, for example the publication of investment projects or annual institutional operating plans. Citizen participation should also be strengthened in the development, follow-up, and assessment of planned public policies.</p>

RECOMMENDATIONS

The IRM researchers are confident that this new government that has taken office, once it becomes established, will be able to again promote the various initiatives proposed and create new momentum for the idea of consolidating transparent actions and practices in government. The great challenge will be to succeed in having the institution in charge of promoting the Open Government initiative in Paraguay prioritise it among the myriad issues to be handled and provide sufficient leadership on these themes.

General Recommendations

1. Develop the Plan with a tripartite working group that includes government officials, civil society, and the private sector, with special attention to dissemination and awareness raising activities among the citizenry.
2. Focus the commitments undertaken on the pursued objective, making sure to include commitments that meet the following minimum criteria:
 - a. Be related to the agenda for building open government
 - b. Have concrete effects on the quality of life of the citizens
 - c. Respond to a prevalent need of the citizenry and not simply to constructing and implementing mechanisms whose content might be out-of-date or lacking in the quality required.
3. Whenever possible, use already existing or simpler mechanisms, rather than implement new tools when the objectives do not require one to start from zero.
4. Establish a mechanism for developing and following up on commitments. Said mechanism should include civil society, and its functions and scope should be defined and institutionalised through an administrative act. It should also have authority to make decisions and coordinate the action plan.
5. Define a mechanism to include departmental and municipal governments and extend the OGP strategy to those levels of government in a coordinated manner.

Procedural Recommendations

The invitation and consultation process for developing proposals was very hurried and lacking in sufficient information on the objectives it pursued. Some of the aspects that should have been included, and should be included in the future, were:

1. A dissemination campaign informing the citizenry about the OGP and the process to be followed, with at least four months for the consultation process. Currently the general population is unaware of the OGP.

ELIGIBILITY REQUIREMENTS: 2012

To participate in OGP, governments must demonstrate commitment to open government by meeting minimum criteria on key dimensions. Objective indicators are used to determine country progress on each of the dimensions. For more information, visit: <http://www.opengovpartnership.org/how-it-works/how-join/eligibility-criteria>. The OGP figures are listed in parentheses.

BUDGET TRANSPARENCY:

Paraguay not included
(NOT APPLICABLE)

ACCESS TO INFORMATION:

Constitutional right
(3 OUT OF 4)

ASSET DISCLOSURE:

Disclosure to the congress, not to the public
(3 OUT OF 4)

CITIZEN PARTICIPATION:

8.24 out of 10
(4 OUT OF 4)



The CPP-UC has as its purpose to generate scientific knowledge and develop specialised human capital, making it possible to support and be involved in strengthening a democratic State under the rule of law in Paraguay. As such, the CPP is an academic space open to all, devoted to research, teaching and outreach, with the aim of developing and implementing innovative Public Policies that increase government efficiency, transparency, and democratic institutionalality, and that limit corruption in Paraguay.



The OGP aims to secure concrete commitments from governments to promote transparency, empower citizens, fight corruption, and harness new technologies to strengthen governance. The Independent Reporting Mechanism assesses the development and implementation of national action plans to foster dialogue among stakeholders and improve accountability.

2. Participation in the consultation should not be limited to organisations with expertise in transparency. Rather, an open invitation should be made in order to identify stakeholders interested in participating.
3. Have defined forms and criteria for processing the proposals.
4. Have the action plan reflect the contributions presented by the consulted stakeholders and, in those cases where such contributions were not taken into account, provide justification as to why not.
5. Not limit the focus of the action plan to issues of transparency, but expand it to include aspects of inter-sectorial collaboration and citizen participation.

Recommendations on Monitoring and Self-Assessment

1. Use an on-line site to manage information for follow-up and fulfilment of the commitments undertaken, over which the tripartite or inter-institutional working group formed for said purpose would take charge. That site could include an information ribbon displaying the percentage of progress in real time on fulfilling each commitment.
2. Monitor use of the results of the commitments.
3. Establish procedures and responsibilities in case of failure to fulfil commitments.

RESUMEN EJECUTIVO

MECANISMO DE REVISIÓN INDEPENDIENTE (MRI): PARAGUAY INFORME DE AVANCE 2012-2013

A pesar de las complicaciones producidas por un cuestionado cambio de autoridades durante la implementación de su ambicioso Plan, el gobierno logró iniciar algunas de las iniciativas comprometidas. Recientemente, el nuevo gobierno ha demostrado interés en continuar trabajando en materia de transparencia y gobierno abierto, reforzándose con ello la esperanza ciudadana de que, tomando en cuenta las recomendaciones contenidas en este informe, se aprobará una ley de acceso a la información.

La Alianza para Gobierno Abierto (AGA) es una iniciativa voluntaria que busca obtener compromisos concretos de los gobiernos hacia sus ciudadanos para promover la transparencia, empoderar a los ciudadanos, luchar contra la corrupción y usar nuevas tecnologías para fortalecer la gobernanza. El Mecanismo de Revisión Independiente (MRI) lleva a cabo una evaluación bianual de las actividades de cada país que participa en la AGA.

En junio de 2011, a raíz de un encuentro realizado por la AGA en Washington, D.C., la delegación paraguaya inició conversaciones para formar parte de la iniciativa. Remitió su solicitud el 7 de noviembre de 2011.

La Secretaría Técnica de Planificación (STP) fue la instancia del poder ejecutivo encargada de la definición de los temas claves para el Plan. El proceso de reflexión y posterior elaboración del Plan fue llevado adelante a través de la Mesa de Trabajo Interinstitucional, integrada por STP junto con la Secretaría de la Función Pública (SFP), la Auditoría General del Poder Ejecutivo (AGPE), la Unidad Técnica de Modernización de la Administración Pública (UTMAP), la Dirección General de Integridad de la Presidencia (DGI), y el Plan Director de TICs. También lo integraba el Ministerio de Relaciones Exteriores, por el vínculo internacional.

EL PROCESO AGA

Los países que participan en la AGA deben realizar un proceso de consulta a la sociedad civil para el desarrollo e implementación de sus planes.

La propuesta preliminar de acciones preparada por el gobierno fue presentada a la ciudadanía a través de tres jornadas en las que estuvieron presentes diversos representantes de la sociedad civil. La propuesta final del Plan fue la previamente preparada por el Gobierno pero las observaciones y propuestas hechas por la sociedad civil fueron sistematizadas para servir como insumos en la elaboración de planes futuros. Por el contexto sociopolítico derivado del cambio de gobierno en junio de 2012, fue imposible que se instalara la instancia de diálogo con la sociedad civil como un foro Permanente.

Teniendo en cuenta las elecciones nacionales celebradas en abril de 2013, y el consiguiente cambio de autoridades, el gobierno saliente publicó su autoevaluación antes de lo estipulado, el 6 de agosto de 2013. El gobierno no involucró a la sociedad civil en el proceso de autoevaluación de la implementación del Plan.

Este informe fue elaborado por un equipo de investigadores del Centro de Políticas Públicas de la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción, CPP-UC.

VISTA RÁPIDA

PARTICIPANTE DESDE: 2011
NÚMERO DE COMPROMISOS: 15

GRADO DE CUMPLIMIENTO:

COMPLETOS:	1 DE 15
SUSTANTIVOS:	4 DE 15
LIMITADOS:	3 DE 15
NO INICIADOS:	7 DE 15

PUNTUALIDAD

A TIEMPO:	3 DE 15
-----------	---------

ÉNFASIS DE LOS COMPROMISOS

ACCESO A LA INFORMACIÓN:	9 DE 15
PARTICIPACIÓN:	5 DE 15
RENDICIÓN DE CUENTAS:	8 DE 15
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PARA LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS:	10 DE 15
NO CLARO:	5 DE 15

NÚMERO DE COMPROMISOS QUE FUERON:

CLARAMENTE RELEVANTES CON ALGÚN VALOR DE LA AGA:	10 DE 15
DE IMPACTO POTENCIAL MODERADO O TRANSFORMADOR:	13 DE 15
REALIZADOS CON AVANCES SUSTANTIVOS O COMPLETAMENTE IMPLEMENTADO:	5 DE 15

LOS TRES (★): 3 DE 15

IMPLEMENTACIÓN DE LOS COMPROMISOS

Como participantes de la AGA, los países deben elaborar un Plan de Acción bianual con compromisos puntuales. El siguiente gráfico resume el nivel de cumplimiento de cada compromiso, su impacto potencial, la puntualidad en su cumplimiento y los próximos pasos a seguir en planes de acción futuros. La segunda tabla resume la evaluación de los investigadores MRI para cada compromiso. Algunas iniciativas incorporadas en el Plan han sufrido retraso debido al cambio de autoridades del poder ejecutivo que se produjo, en junio de 2012, fuera de los tiempos constitucionales ordinarios y sin el debido período de transición.

Tabla 1: Análisis de cumplimiento por compromiso

NOMBRE DEL COMPROMISO Y RESUMEN	IMPACTO POTENCIAL				NIVEL DE CUMPLIMIENTO				PUNTUALIDAD	PRÓXIMOS PASOS
	NINGUNO	POCO	MODERADO	TRANSFORMADOR	NO INICIADO	LIMITADO	SUSTANTIVO	COMPLETO		
<p>★ EL COMPROMISO COMO ESTÁ ESCRITO ES CLARAMENTE RELEVANTE CON LOS VALORES DE LA AGA, TIENE UN IMPACTO POTENCIAL SIGNIFICATIVO Y HA SIDO SUSTANTIVA O COMPLETAMENTE IMPLEMENTADO.</p>										
ACCIONES PREVIAS: FORTALECIMIENTO DEL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TICS)										
<p>★ 1. Sistema de Intercambio de Información (SII): desarrollar una aplicación informática que permita el intercambio información entre instituciones del gobierno.</p>									Atrasado	Nuevo compromiso basado en la implementación existente
<p>3. Seguridad contra ataques cibernéticos: crear la Unidad de Seguridad Cibernética a nivel nacional, bajo dependencia del poder ejecutivo.</p>									A tiempo	Nuevo compromiso
<p>3. Portal representativo del gobierno: desarrollar un portal único para que la ciudadanía pueda acceder a los servicios y trámites en línea y consultar datos que están en poder del Estado.</p>									Atrasado	Trabajo continuado en la implementación básica
ACCIONES Y COMPROMISOS PARA GOBIERNO ABIERTO										
<p>4. Sistema de gestión de contratos: implementar un Sistema de Gestión de Contratos que incorpore herramientas tecnológicas que faciliten a las instituciones públicas las tareas de control de contratos de adquisiciones.</p>									Atrasado	Revisión del compromiso para hacerlo más realizable o medible
<p>★ 5. Sistema de compras por Catálogo Electrónico: fortalecer el sistema nacional de contrataciones públicas, apuntando sobre todo a la simplificación y mayor transparencia de los procesos de compras y contrataciones.</p>									Atrasado	Trabajo continuado

NOMBRE COMPROMISO Y RESUMEN	IMPACTO POTENCIAL				NIVEL DE CUMPLIMIENTO				PUNTUALIDAD	PRÓXIMOS PASOS
	NINGUNO	POCO	MODERADO	TRANSFORMADOR	NO INICIADO	LIMITADO	SUSTANTIVO	COMPLETO		
<p>★ EL COMPROMISO COMO ESTÁ ESCRITO ES CLARAMENTE RELEVANTE CON LOS VALORES DE LA AGA, TIENE UN IMPACTO POTENCIAL SIGNIFICATIVO Y HA SIDO SUSTANTIVA O COMPLETAMENTE IMPLEMENTADO.</p>										
<p>6. e-Salud: desarrollar un Sistema integrado de Administración de Salud para mejorar la administración y atención a los ciudadanos y fortalecer la gestión de la red asistencial.</p>								Atrasado	Ninguno: Abandonar el compromiso	
<p>7. e-ID: construir el Sistema Nacional de Registro e Identificación de las Personas, integrando los procesos de identificación y reconocimiento legal.</p>								Atrasado	Revisión del compromiso	
<p>8. Sistema integrado de denuncias: implementar un portal que integre los sistemas de las unidades públicas y, en los casos en que no cuentan con un mecanismo electrónico, iniciar un proceso de desarrollo de la misma.</p>								Atrasado	Abandonar el compromiso	
<p>9. e-legal: desarrollar el Sistema Integrado de Información Legal, transparentando a los poderes del Estado: ejecutivo, legislativo y judicial.</p>								Atrasado	Trabajo continuado	
<p>10. e-local: construir una aplicación de Gobierno Electrónico local que apoye los asuntos civiles y mejore la capacidad ciudadana para participar en la gestión del gobierno y en la toma de decisiones.</p>								Atrasado	Revisión del compromiso	
<p>11. Sistema Integrado de Gestión de Trámites de la Administración Pública (SIGTAP): gestionar los expedientes tradicionales de manera electrónica, posibilitando mejorar la eficiencia, reducir costos, mejorar los controles y transparentar la gestión de los procesos.</p>								Atrasado	Revisión del compromiso	
<p>12. Modelo Estándar de Control Interno para las Instituciones Públicas (MECIP): implementar las normas y procesos que hacen más eficaz y transparente la función administrativa.</p>								A tiempo	Trabajo continuado	
<p>13. Sistema de información de medidas anticorrupción del Poder Ejecutivo: desarrollar un portal de información sobre el cumplimiento de normas internacionales de corrupción.</p>								Atrasado	Revisión del compromiso	

NOMBRE COMPROMISO Y RESUMEN	IMPACTO POTENCIAL				NIVEL DE CUMPLIMIENTO				PUNTUALIDAD	PRÓXIMOS PASOS
	NINGUNO	POCO	MODERADO	TRANSFORMADOR	NO INICIADO	LIMITADO	SUSTANTIVO	COMPLETO		
<p>★ EL COMPROMISO COMO ESTÁ ESCRITO ES CLARAMENTE RELEVANTE CON LOS VALORES DE LA AGA, TIENE UN IMPACTO POTENCIAL SIGNIFICATIVO Y HA SIDO SUSTANTIVA O COMPLETAMENTE IMPLEMENTADO.</p>										
<p>★ 14. Sistema Integrado de Control de la Carrera Administrativa (SICCA): implementar un sistema de gestión de personas y el Portal Único de Empleo Público "Paraguay Concurso".</p>									A tiempo	Trabajo continuado
<p>15. Implementación del Sistema Nacional de Planificación (SISPLAN): implementarlo para armonizar y monitorear procesos de planificación.</p>									Atrasado	Revisión del compromiso

Tabla 2 | Resumen de resultados de los compromisos

NOMBRE DEL COMPROMISO	RESUMEN DE LOS RESULTADOS
<p>★ EL COMPROMISO COMO ESTÁ ESCRITO ES CLARAMENTE RELEVANTE EN RELACIÓN A LOS VALORES DE LA AGA, TIENE UN IMPACTO POTENCIAL SIGNIFICATIVO Y HA SIDO SUSTANTIVA O COMPLETAMENTE IMPLEMENTADO.</p>	
<p>★ 1. Sistema de Intercambio de Información (SII):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Relevancia valores AGA: clara • Impacto potencial: moderado • Cumplimiento: sustantivo 	<p>Denominada "TEKOPORU", la aplicación desarrollada consiste en una Plataforma Estándar de Desarrollo de Sistemas, la cual incorpora una estrategia para la estandarización del diseño y desarrollo de software en las instituciones públicas. Existen problemas de disponibilidad presupuestaria para la implementación efectiva del compromiso ya que son requeridos procesos de capacitación, actualización de los sistemas informáticos y de mantenimiento del sistema. A través de esta herramienta, se podrían potenciar los procesos de implementación de todos los demás compromisos y futuras acciones relacionadas a gobierno abierto. Igualmente, se deberá incorporar en el siguiente Plan un enfoque más cercano a los delineamientos de la AGA, como sería intercambiar tal información públicamente y no solo internamente.</p>
<p>2. Seguridad contra ataques cibernéticos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Relevancia valores AGA: no clara • Impacto potencial: poco • Cumplimiento: completo 	<p>La Resolución 18/2012 creó el equipo "CERT-PY" (Unidad de Seguridad Cibernética). El sistema proporciona asistencia técnica y asesoría y capacitación en materia de seguridad preventiva a 182 instituciones públicas, centralizadas y descentralizadas. Aunque el compromiso en sí mismo no parece claramente relevante con los valores de gobierno abierto, fue elaborado como una acción previa para avanzar en los demás. Para hacerlo más relevante, se recomienda incluir la participación ciudadana en las acciones de este compromiso.</p>
<p>3. Portal representativo del Gobierno:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Relevancia valores AGA: clara • Impacto potencial: transformador • Cumplimiento: no iniciado 	<p>Es uno de los compromisos más importantes porque su cumplimiento significaría un gran avance en materia de disponibilidad de información que se encuentra dispersa; seguimiento de procesos públicos; y soporte para nuevas acciones en materia de gobierno abierto, entre otras. Sin embargo, no se ha avanzado en la construcción del portal. Actualmente las autoridades que recientemente asumieron en el gobierno (agosto de 2013) han definido como prioridad el tema de gobierno electrónico, razón por la cual se han trazado las definiciones iniciales para avanzar en el desarrollo del portal con todas las características descriptas en el compromiso.</p>
<p>4. Sistema de Gestión de Contratos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Relevancia valores AGA: no clara • Impacto potencial: transformador • Cumplimiento: limitado 	<p>A través de la Resolución DNCP 611/13, se aprobó la implementación, en modalidad piloto, en 8 instituciones estatales pero no se tiene conocimiento sobre la implementación real del plan. El proceso se encuentra en etapa de ajuste y desarrollo de nuevos componentes. Los componentes del sistema son más bien técnicos y de aplicación interna en las instituciones públicas, aunque deberían contribuir a la eficacia y eficiencia de los servicios públicos. La redacción podría ser revisada a fin de que los resultados sean medibles en plazos predefinidos y la iniciativa se ajuste más a los valores de la AGA (incluyendo, por ejemplo, que la información contenida en la plataforma pueda ser de acceso público).</p>
<p>★ 5. Sistema de compras por catálogo electrónico:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Relevancia valores AGA: clara • Impacto potencial: transformador • Cumplimiento: sustantivo 	<p>El sistema permitiría calificar al inicio del año a las empresas que estarían en condiciones de ofrecer bienes y servicios a las distintas instituciones. La iniciativa incorpora un proceso secuencial y equitativo de adjudicación. Se encuentra desarrollado y en etapa de maduración el módulo de "Compras Electrónicas" aunque todavía no ha sido presentado ni habilitado públicamente para su uso por parte de los interesados en el marco de mayor transparencia. Su implementación sería un hito más en el fortalecimiento del sistema nacional de contrataciones públicas vigente, y tendría un fuerte impacto positivo. Por lo tanto, se recomienda continuar implementándolo, incluyendo capacitaciones para usuarios y una determinación de la obligatoriedad de utilizarlo.</p>

NOMBRE DEL COMPROMISO	RESUMEN DE LOS RESULTADOS
<p>6. e-salud:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Relevancia Valores AGA: no clara • Impacto potencial: moderado • Cumplimiento: no iniciado 	<p>No existe evidencia en relación al avance en la construcción del sistema. Según la información que pudo ser recogida, el área responsable de su desarrollo, la Dirección General de Información y Estadísticas de Salud, se desarticuló luego del cambio de autoridades ocurrido en junio de 2012. Según el texto del compromiso, no queda claro cómo este sistema aportaría a los valores de gobierno abierto. No es considerado como un compromiso prioritario en materia de gobierno abierto por los referentes de la sociedad civil entrevistados. Se recomienda revisar el compromiso y elaborar uno relacionado a la gestión de la salud pero orientado a los valores de la AGA, como por ejemplo, un sistema de agendamiento electrónico de los pacientes, gestión de documentación y acceso a la información médica personal o temas generales para los usuarios de los servicios.</p>
<p>7. e-id:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Relevancia valores AGA: no clara • Impacto potencial: transformador • Cumplimiento: no iniciado 	<p>No existe evidencia respecto al estado de avance en la implementación del compromiso. Este implicaba establecer una conectividad entre la información obrante en el Registro Civil dependiente del Ministerio de Justicia y Trabajo y la Policía Nacional, dependiente del Ministerio del Interior. La consecuencia sería una identidad única de las personas ante el Estado, mejorando la calidad de las bases de datos sobre la población, las que son necesarias a su vez para la elaboración e implementación de políticas públicas. Pero no queda claro cómo este compromiso “abre” el gobierno en vez de solo mejorar su desempeño. Se recomienda cooperar con la sociedad civil para elaborar normas que regulen la clasificación, gestión y custodia de información pública y privada a fin de contribuir a la implementación efectiva del compromiso.</p>
<p>8. Sistema integrado de denuncias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Relevancia Valores AGA: clara • Impacto potencial: moderado • Cumplimiento: no iniciado 	<p>No se ha avanzado en el desarrollo del sistema. Hacerlo tendría un impacto positivo pero también sería posible utilizar una plataforma existente o en construcción gestionada por otra institución pública, que abarque también denuncias que no sean de competencia del Ministerio del Interior (por ejemplo, las faltas administrativas) y que sea capaz de gestionarlas y derivarlas según corresponda. Se recomienda abandonar este compromiso como compromiso independiente para implementarlo más eficientemente dentro del Portal del Estado.</p>
<p>9. Se-legal:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Relevancia valores AGA: clara • Impacto potencial: moderado • Cumplimiento: no iniciado 	<p>Esta iniciativa iba a contribuir a que la totalidad de leyes, decretos, resoluciones y otras normas vigentes e históricas se encontraran disponibles para la ciudadanía en general a través de una plataforma web. Esto sería un avance en acceso a la información, teniendo en cuenta que buena parte de esta información se encuentra publicada pero de manera dispersa. Las únicas bases de datos centralizadas y sistematizadas en el país son de dominio privado (ej. www.leyes.com.py). Ya que no se avanzó en el desarrollo del sistema, se recomienda continuar trabajando en ello, teniendo en cuenta las normas de ‘datos abiertos’ y la necesidad de establecer reglas y la obligatoriedad del sistema.</p>
<p>10. e-local:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Relevancia Valores AGA: clara • Impacto potencial: moderado • Cumplimiento: no iniciado 	<p>No existe evidencia de avance en esta iniciativa. Una plataforma de gestión municipal con información y trámites de calidad contenidos en la misma, lograría una transformación respecto a la gestión de asuntos locales e impulsaría la participación ciudadana. Se recomienda revisar la formulación del compromiso a fin de hacerlo más concreto y medible, revisar la posibilidad de que sea un módulo dentro del Portal del Estado y, de establecerse, complementarlo con otras estrategias de acercamiento y transparencia inclusivas, teniendo en cuenta la brecha digital existente.</p>

NOMBRE DEL COMPROMISO	RESUMEN DE LOS RESULTADOS
<p>11. SIGTAP:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Relevancia valores AGA: clara • Impacto potencial: transformador • Cumplimiento: limitado 	<p>La plataforma (www.tramitesparaguay.gov.py) funciona actualmente como un catálogo de trámites de algunas instituciones del Estado. Contiene los requisitos, formularios y costos de los servicios, además de los datos de contacto. Sin embargo, el sistema no permite gestionar los servicios o trámites. Al poner a disposición de la ciudadanía un mecanismo directo para acceder a la tramitación y seguimiento de sus trámites, la acción tiene consecuencias relacionadas a la erradicación de prácticas vinculadas al tráfico de influencias, cohecho y otros. Con todo, se recomienda reformular el compromiso para explicitar en SIGTAP la idea de transparencia e incluirlo como componente del Portal del Estado (Compromiso 3).</p>
<p>12. MECIP:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Relevancia valores AGA: no clara • Impacto potencial: poco • Cumplimiento: sustantivo 	<p>El Decreto Presidencial 425 del 9 de mayo de 2008 creó al MECIP para el control, fiscalización y evaluación de los Sistemas de Control Interno. Durante el período de implementación del Plan, se avanzó en el proceso de capacitación de funcionarios del poder ejecutivo y se realizó un seguimiento semestral pero no todas las instituciones han informado sus avances en la implementación. El MECIP sería de gran ayuda para lograr el cumplimiento de diversas normas que rigen a la administración pública. No obstante, referentes de la sociedad civil consideran muy necesario una explicitación de cómo esta iniciativa estaría vinculada a los valores de la AGA. Actualmente se encuentra diseñado como sistema de control interno y no comprende procesos de divulgación de los resultados.</p>
<p>13. Sistema de información de medidas de anticorrupción:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Relevancia valores AGA: clara • Impacto potencial: moderado • Cumplimiento: no iniciado 	<p>El compromiso proponía una plataforma web con formularios estructurados para la carga de información relacionada con las diversas normas. Se iniciaron las reuniones interinstitucionales pero luego del cambio de autoridades el trabajo fue interrumpido. Este compromiso se orienta en su importancia a dos puntos negativos de la gestión actual: por un lado muchos funcionarios de las instituciones responsables de cumplir las normas anticorrupción desconocen la obligación de informar sobre ellas y, por otro, la ciudadanía carece de acceso a la información en esta materia. Se debe revisar el compromiso para enfocarlo en logros más específicos y medibles. Para ello, por ejemplo, sería útil lograr un acuerdo interinstitucional entre la SENAC y la Senatics, a fin de coordinar sus actividades con las de unidades anticorrupción de cada institución estatal. También sería importante incorporar en el texto del compromiso la puesta a disposición del público de la información contenida u otra manera de vincular el compromiso más claramente con los valores de gobierno abierto.</p>
<p>★ 14. SICCA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Relevancia valores AGA: clara • Impacto potencial: transformador • Cumplimiento: sustantivo 	<p>El proceso de elaboración, validación, prueba y ajuste de la plataforma informática ha finalizado. Posteriormente se inició la capacitación de funcionarios y actualmente se encuentra en proceso de implementación en 5 organismos del Estado a modo de piloto. Un sistema de postulación e ingreso a la función pública mediante un portal informativo abierto que provee herramientas de seguimiento sería de gran relevancia para erradicar prácticas clientelares y prebendarías en el país. Hay que continuar con la implementación del compromiso. Una vez implementado, se debe asegurar la utilización obligatoria del sistema por la totalidad de las instituciones públicas, a través de un decreto presidencial y, en el futuro, de una ley nacional.</p>
<p>15. SISPLAN:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Relevancia Valores OGP: clara • Impacto potencial: moderado • Cumplimiento: limitado 	<p>El compromiso estaba orientado a la implementación del Sistema Nacional de Planificación que comprende, a su vez, numerosos sub-componentes. Era un sistema estructurado con anterioridad a la elaboración de los compromisos pero cuyos componentes informáticos no habían sido desarrollados ni implementados en su totalidad. La mayoría de los componentes del SISPLAN, así como se encuentran definidos, son más bien técnicos y de uso interno por parte de funcionarios públicos. Por esto, no se vinculan claramente con los valores de la AGA, a excepción del subsistema de monitoreo y gestión pública. Se recomienda elaborar un nuevo compromiso, más vinculado a los valores y desafíos de la AGA, y con objetivos más precisos en tal sentido, por ejemplo, la divulgación de los proyectos de inversión o planes operativos anuales institucionales. También se debería fortalecer la participación ciudadana en la elaboración, seguimiento y evaluación de políticas públicas planificadas.</p>

RECOMENDACIONES

Los investigadores de la MRI confiamos en que el actual gobierno de Paraguay, una vez asentado, podrá reimpulsar las distintas iniciativas planteadas y darle un nuevo empuje a la idea de consolidar acciones y prácticas transparentes en la función pública. El mayor desafío probablemente esté en lograr que la institución encargada de impulsar la iniciativa de Gobierno Abierto en Paraguay lo priorice entre sus temas a atender y cuente con el liderazgo suficiente para hacerlo.

Recomendaciones generales

1. Elaborar el Plan con una mesa tripartita que incluya a funcionarios del gobierno, la sociedad civil y el sector privado, con especial atención en la socialización y sensibilización ciudadana.
2. Enfocar los compromisos asumidos hacia el objetivo que se persigue, precautelando que sean incluidos compromisos que cumplan con los siguientes criterios mínimos:
 - a. Estar relacionados con la agenda para la construcción de un gobierno abierto
 - b. Tener consecuencias concretas en la calidad de vida de los ciudadanos
 - c. Responder a una amplia necesidad ciudadana y no sólo a la construcción e implementación de mecanismos cuyo contenido puede no estar actualizado o de la calidad requerida.
3. Cuando sea posible, usar mecanismos ya existentes o más simples, en vez de implementar herramientas nuevas cuando para el logro de los objetivos no sea necesario comenzar desde cero.
4. Establecer un mecanismo de elaboración y seguimiento de compromisos que incluya a la sociedad civil, con funciones y alcances definidos, esté institucionalizado por medio de un acto administrativo, y tenga autoridad para la toma de decisiones y coordinación del Plan de Acción.
5. Definir un mecanismo para la inclusión de gobiernos departamentales y municipales, ampliando la estrategia de la AGA a esos niveles de gobierno de manera articulada.

Recomendaciones de Proceso

El proceso de invitación y consulta para la elaboración de propuestas fue muy apresurado y careció de suficiente información sobre sus objetivos. Algunos de los aspectos que habrían sido necesarios, y que son necesarios para procesos futuros, son:

1. Realizar una campaña de comunicación social que informe a la ciudadanía acerca de la AGA y el proceso a seguir, con al menos cuatro meses para el proceso de consulta. Actualmente existe un desconocimiento generalizado en la población sobre la AGA.

REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD: 2012

Para participar en la AGA, los gobiernos tienen que demostrar su adhesión a los valores de gobierno abierto respetando criterios mínimos en cuatro dimensiones claves. Se usan indicadores objetivos para determinar el progreso del país en cada dimensión. Para más información visite <http://www.opengovpartnership.org/how-it-works/how-join/eligibility-criteria>. El puntaje otorgado por la AGA parecen entre paréntesis.

TRANSPARENCIA PRESUPUESTARIA:

Paraguay no incluido
(NO APLICA)

ACCESO A INFORMACIÓN:

Derecho constitucional
(3 DE 4)

DIVULGACIÓN DE PATRIMONIO:

Divulgación al congreso, no al público
(3 DE 4)

PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

8,24 de 10
(4 DE 4)



El CPP-UC tiene como objetivo la generación de conocimientos científicos y la formación de capital humano especializado que permita apoyar e intervenir en el fortalecimiento del Estado democrático social de derecho en el Paraguay. Por lo tanto, el CPP es un espacio académico abierto a todos, dedicado a la investigación, docencia y extensión, con el propósito de articular e implementar innovadoras políticas públicas que aumenten la eficiencia de la administración pública, la transparencia, la institucionalidad democrática y limiten la corrupción en el Paraguay.



La AGA busca obtener compromisos concretos de los gobiernos para ampliar la transparencia, empoderar a los ciudadanos, luchar contra la corrupción y usar las nuevas tecnologías para fortalecer la gobernanza. El Mecanismo de Revisión Independiente evalúa el diseño e implementación de planes de acción nacionales para ampliar el diálogo entre interesados y mejorar la rendición de cuentas.

2. No restringir la participación en la consulta a organizaciones expertas en transparencia sino ampliar la convocatoria a actores sociales interesados en participar.
3. Contar con formatos y criterios definidos para el procesamiento de propuestas.
4. Reflejar en el Plan de Acción los insumos presentados por los actores consultados y en su caso, justificar la exclusión de aquellos insumos no considerados.
5. No limitar el enfoque del Plan de Acción a temas de transparencia sino ampliarlo para incluir aspectos de colaboración intersectorial y participación ciudadana.

Recomendaciones de monitoreo y auto-evaluación

1. Utilizar un espacio en línea para la gestión de información referente al seguimiento y cumplimiento de los compromisos asumidos, bajo la responsabilidad de la mesa interinstitucional o tripartita conformada al efecto. Tal herramienta podría incluir una barra informativa con el porcentaje de avance, en tiempo real, del cumplimiento de cada compromiso.
2. Monitorear la utilización de los resultados de los compromisos.
3. Establecer procedimientos y responsabilidades en caso de incumplimiento de compromisos.

I | ANTECEDENTES

INTRODUCCIÓN

El Open Government Partnership (Alianza para el Gobierno Abierto “AGA” u “OGP” por su sigla en inglés) es una iniciativa internacional voluntaria que busca el establecimiento de compromisos de los gobiernos con sus ciudadanos para promover la transparencia, empoderar a los ciudadanos, combatir la corrupción y utilizar las nuevas tecnologías con el fin de mejorar la gobernanza democrática. La AGA ofrece un foro internacional para el diálogo e intercambio de innovaciones entre gobiernos, sociedad civil y el sector privado, todos ellos actores comprometidos en la consecución del gobierno abierto.

En junio de 2011, a raíz del encuentro realizado por la Sociedad de Gobierno Abierto en Washington, Paraguay inició las conversaciones para formar parte de la iniciativa internacional. Remitió su solicitud el 7 de noviembre de 2011. El encargado de impulsar la incorporación de Paraguay a la AGA fue el ministro de la Secretaría Técnica de Planificación.

Para participar en la AGA, los gobiernos deben demostrar un compromiso claro con el concepto de gobierno abierto y reflejarlo a través de un conjunto de indicadores fundamentales: 1) transparencia fiscal; 2) divulgación pública de los ingresos y activos de las personas que ocupan cargos políticos y altos funcionarios públicos; 3) acceso a la información pública; y 4) participación ciudadana en el control de las cuentas públicas. Para determinar el grado de progreso de cada país en cada dimensión o indicador se usan indicadores objetivos elaborados por organismos independientes de la AGA, y asignando una valoración máxima de 4 puntos por cada indicador.

Paraguay cuenta con los requisitos mínimos de elegibilidad y una puntaje total de 10 sobre un máximo posible de 12. En el momento de su suscripción a la AGA, Paraguay no fue incluido en la encuesta de transparencia fiscal del *International Budget Partnership*, por lo tanto, ese criterio no fue considerado en su elegibilidad y el total de puntos posibles se redujo de 16 a 12.¹ Paraguay recibió un

puntaje de 3 respecto de la divulgación pública de los ingresos y activos de personas que ejercen cargos políticos y altos funcionarios públicos, al quedar la divulgación limitada al congreso (no se da a conocer al público general)² un puntaje de 3 en acceso a la información, por tener ese derecho inscrito en su constitución,³ y un 8,24 de 10 en el sub-indicador referido a las libertades civiles en el Índice de Democracia, lo que corresponde a un 4 para este indicador.⁴

Todos los gobiernos participantes deben elaborar planes de acción que incluyan compromisos específicos a alcanzar durante un período inicial de dos años. Los gobiernos deben organizar sus planes de acción en función de los “grandes desafíos”⁵ de la AGA. Los planes de acción deben incluir compromisos ambiciosos que cambian la práctica en el área del gran desafío relevante. Estos compromisos pueden basarse en esfuerzos existentes, identificar nuevos pasos para completar reformas en desarrollo o iniciar acciones en una nueva área.

Una vez formalizada su incorporación a la AGA, Paraguay desarrolló su Plan de Acción 2012, Gobierno Abierto – “Jaguata oñondivepa” (expresión en guaraní que significa “Caminamos todos juntos”). La implementación de algunas iniciativas incorporadas en el Plan ha sufrido demoras debido al cambio de autoridades del poder ejecutivo, el que tuvo lugar en junio de 2012 fuera de los tiempos constitucionales ordinarios y sin un debido período de transición. Este punto se analiza en más detalle bajo el título “Contexto paraguayo” de la sección VI: ¿Cómo avanzar?

En junio de 2012 se definieron las prioridades para los 14 meses restantes del gobierno. Entre ellas se encontraban varias iniciativas identificadas en el Plan de Acción 2012. Este período correspondía al primer año de implementación considerado en este informe.

El informe de auto-evaluación se elaboró al final del gobierno pues en agosto de 2013 asumió un nuevo gobierno nacional. Según los plazos de la AGA,⁶ el

gobierno y la sociedad civil deberían revisar el primer Plan o desarrollar un nuevo plan en abril de 2014, con consultas a partir de enero de 2014.

De acuerdo a los estatutos de gobernanza de la AGA, el Mecanismo de Revisión Independiente (Independent Reporting Mechanism, MRI) se ha asociado con investigadores locales, independientes y con experiencia en la materia, a fin de realizar en cada país una evaluación del desarrollo e implementación de los planes de acción. Para el caso de Paraguay, el MRI se asoció con el Centro de Políticas Públicas de la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción, CPP-UC, a fin de realizar la investigación independiente de progreso en el primer Plan de Acción de Paraguay, en base a la cual se elaboró este informe. Con su trabajo, el MRI busca establecer un diálogo continuo en torno al desarrollo e implementación de los compromisos futuros en cada país que participa en la AGA. La metodología utilizada, las fuentes y referencias están detalladas en la nota metodológica de este informe.

CONTEXTO INSTITUCIONAL

La Secretaría Técnica de Planificación (STP) fue la instancia del poder ejecutivo encargada de impulsar el proceso de análisis y definición de los temas claves que formaron parte del Plan de Acción 2012. Este proceso de reflexión, y la posterior elaboración del Plan, fue llevada adelante por la Mesa de Trabajo Interinstitucional formada para el efecto. La Mesa estaba integrada por otras instituciones del poder ejecutivo, además de la STP, la Secretaría de la Función Pública (SFP), la Auditoría General del Poder Ejecutivo (AGPE), la Unidad Técnica de Modernización de la Administración Pública (UTMAP),

la Dirección General de Integridad de la Presidencia (DGI), y el Plan Director de TICs (esta instancia luego se constituyó en la Secretaría de Tecnologías de la Información y Comunicación – SETICs). También la integraba el Ministerio de Relaciones Exteriores por el vínculo internacional entre cancillerías.

Sin embargo, la celebración de elecciones nacionales en abril de 2013, y la asunción de nuevas autoridades al frente de la STP han impedido un mayor avance en el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan de Acción, concentrándose la atención en otros temas prioritarios para el gobierno entrante, como es el combate a la pobreza y la exclusión.

NOTA METODOLÓGICA

Para cumplir su rol de reunir distintas perspectivas respecto al cumplimiento del Plan de Acción de Gobierno Abierto de Paraguay, los investigadores paraguayos llevaron a cabo entrevistas con los principales funcionarios de gobierno involucrados en el proceso, además de realizar un encuentro con representantes de organizaciones de la sociedad civil y encuestas a personas ajenas al proceso. Asimismo, realizaron una encuesta a personas y organizaciones de la sociedad civil no involucradas directamente en el proceso a fin de medir su conocimiento sobre la iniciativa y sus avances.

Se recomienda que los lectores revisen dos documentos claves preparados por el gobierno para contextualizar este informe: el Plan de Acción⁷ y el informe de cumplimiento.⁸ Hay reiteradas referencias a estos documentos a lo largo del informe. El anexo de este informe trata acerca de su metodología y fuentes.

¹ La AGA otorga dos puntos a cada una de las dos informaciones esenciales (Propuesta de Presupuesto del Ejecutivo, y el Informe de Auditoría) consideradas como parte de un sub-conjunto de indicadores del Índice 2012 de Presupuesto Abierto, para los países incluidos por el Índice. Véase Open Budget Index Score. International Budget Partnership. <http://bit.ly/IHUVrK>

² Simeon Djankov, Rafael La Porta, Florencio Lopez-de-Silanes, and Andrei Shleifer, "Disclosure by Politicians", (Tuck School of Business Working Paper 2009-60, 2009): <http://bit.ly/19nDEFK>; Organization for Economic Cooperation and Development (OECD), "Types of Information Decision Makers Are Required to Formally Disclose, and Level Of Transparency", en *Government at a Glance 2009*, (OECD, 2009). <http://bit.ly/13vGtqS>; Ricard Messick, "Income and Asset Disclosure by World Bank Client Countries" (Washington, DC: World Bank, 2009). <http://bit.ly/1clokyf>

³ República de Paraguay, *Constitución Política de 1992*, <http://bit.ly/1bhMKZv>

⁴ The Economist Intelligence Unit, "Democracy Index 2010: Democracy in Retreat" (London: Economist, 2010). Available at: <http://bit.ly/eLC1rE>

⁵ Los Grandes desafíos del AGA son la mejora de los servicios públicos, el aumento de la integridad pública, la gestión más eficaz de los recursos públicos, la creación de comunidades más seguras, y el aumento de la responsabilidad corporativa.

⁶ El calendario está disponible en: <http://bit.ly/1gHJxrM>

⁷ Gobierno de Paraguay, *Plan de Acción 2012*, <http://bit.ly/1n4A1jv>

⁸ Gobierno de Paraguay, *Informe de Cumplimiento del Plan de Acción 2012—Paraguay*, <http://bit.ly/lwF0NO>

II | PROCESO: DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN

Los países que participan en la AGA deberían consultar ampliamente con el público durante la preparación de sus planes de acción, respetando los siguientes criterios:

- Difundir públicamente los detalles de los procesos de consulta pública y los plazos (al menos virtualmente) antes de las consultas.
- Consultar ampliamente con la comunidad nacional tanto con la sociedad civil como con el sector privado.
- Buscar diversidad de opiniones.
- Resumir la consulta pública y ponerla a disposición junto con todos los comentarios individuales escritos que fueron recibidos.
- Llevar a cabo actividades de divulgación de la AGA para aumentar la participación del público en las consultas.
- Notificar al público con anticipación antes de las consultas.
- Usar diversos mecanismos – incluyendo reuniones virtuales y en persona – para crear oportunidades para la participación ciudadana.

Otra directriz del proceso incluido en la Carta de la AGA será abarcado en la Sección III “Consulta durante la implementación” pero se incluye aquí para facilitar la lectura:

- Identificar un foro viable para consultar regularmente acerca de la implementación de la AGA con las diversas partes interesadas. Puede ser una entidad nueva o una ya existente.

Gráfico 1 | Proceso de consulta

FASE	REQUISITOS DE LOS AGA ARTICLES OF GOVERNANCE	¿SE CUMPLIÓ ESTE REQUISITO?
Durante el desarrollo del plan	Cronograma del proceso: disponible antes de las consultas	No
	Cronograma: en línea	No se aplica
	Cronograma: otras maneras	No se aplica
	Cronograma: enlaces	No se aplica
	Aviso previo	No
	Días de anticipación	No se aplica
	Aviso previo adecuado	No se aplica
	Publicidad y promoción	No
	Publicidad: enlaces	No se aplica
	Consultas en línea	No
	Consultas: enlaces	No se aplica
	Consultas en persona	No

	Resumen de comentarios	No
	Resumen de comentarios: enlaces	No se aplica
Durante la implementación	Foro regular	No

DISEÑO DEL PLAN

Luego de la identificación de las iniciativas que cumplían con los principios de la AGA y una priorización de las mismas, se llevó adelante un proceso de socialización y ajuste de la propuesta del Plan con diversos sectores de la sociedad, quedando definido posteriormente el Plan Nacional de Acción 2012 “Gobierno Abierto—Jaguata oñondivepa”. Es importante destacar que la sociedad civil solo se involucró cuando recibió el Plan. Es decir, el proceso del desarrollo del Plan se llevó a cabo dentro del gobierno.

Luego de la definición del Plan y su presentación a la instancia internacional, la Mesa de Trabajo Interinstitucional inició la elaboración de una hoja de ruta para la implementación y seguimiento de las iniciativas. La implementación de algunas iniciativas incorporadas al Plan sufrió retrasos de consideración debido al cambio abrupto de autoridades que se produjo en junio de 2012 por medio de un juicio político que fue iniciado y resuelto en aproximadamente 48 horas y cuya legitimidad fue debatida dentro y fuera de Paraguay.

En consecuencia, no hubo un período de transición entre gobiernos como usualmente sucede entre los meses de abril (elección de autoridades) y agosto (asunción de mando de los gobiernos electos) en los años electorales. Además, el cambio se produjo diez meses antes de la fecha fijada para las nuevas elecciones presidenciales, lo que a su vez influyó en la determinación de prioridades y tiempos gubernamentales. En julio de 2012, luego de este suceso, se redefinieron las prioridades para los 14 meses restantes del gobierno.

CALIDAD Y PROFUNDIDAD DE LA CONSULTA

La propuesta preliminar de acciones fue presentada a la ciudadanía a través de tres jornadas en las que estuvieron presente diversos sectores de la sociedad civil (organizaciones ciudadanas, gremios profesionales y empresariales, referentes del sector académico y universitario, etc.).

La propuesta final del Plan de Acción fue la que el gobierno había preparado previamente. Las observaciones y propuestas de la sociedad civil fueron sistematizadas como insumos para planes futuros. Por el contexto socio-político asociado al cambio de autoridades, no fue posible que la instancia de diálogo permanente con la sociedad civil quedara instalada.

III | PROCESO: CONSULTA DURANTE LA IMPLEMENTACIÓN

Como parte de la participación en la AGA, los gobiernos se comprometen a identificar un foro para consultar regularmente a las diversas partes interesadas sobre la implementación de la AGA. Puede ser una entidad nueva o una ya existente. Esta sección resume el proceso llevado a cabo en Paraguay.

Como se señala en el Gráfico 2 de la sección anterior, no hubo un foro regular para consultas durante la implementación del Plan.

El seguimiento a la implementación de cada compromiso fue responsabilidad de la organización gubernamental responsable de su cumplimiento. La OSC Gestión Ambiental (geAM), estuvo acompañando el proceso como cooperante técnico a través de los proyectos desarrollados con fondos de USAID. Con todo, no se estableció un mecanismo amplio de seguimiento formal ni se organizaron procesos de consulta a las OSC.

En este marco, los organismos del Estado convocados para liderar la iniciativa han podido desarrollar y reconocer fortalezas y debilidades en relación a los postulados de la iniciativa de gobierno abierto. A partir de ello fueron identificados los siguientes objetivos prioritarios para esfuerzos futuros de consulta y participación:

- Fortalecer las dependencias gubernamentales ya creadas para dar cumplimiento al Plan Nacional de Integridad y las Convenciones Anticorrupción (Convención Interamericana Contra la Corrupción y Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción). Éstas deberían contar con un marco orientador común para planificar sus acciones e informar sobre los resultados de sus iniciativas en su carácter de rendición pública de cuentas.
 - Potenciar las prácticas de transparencia activa a través del uso intensivo de las tecnologías de la información y de la comunicación (en la línea del Plan Director de TICs). Para ello será necesario revisar el marco normativo vigente en materia de acceso a la información y en particular lo que resulte posible en el ámbito administrativo.
 - Desarrollar medidas preventivas, tales como la amplia difusión de las normas éticas que rigen a la función pública, con el objeto de fortalecer la integridad pública, y habilitar medios concretos para presentar denuncias o informes de incumplimiento para uso ciudadano.
- Aumentar la articulación y coordinación de las instancias gubernamentales que se ocupan de proyectos de transparencia pública y lucha contra la corrupción, impulsando objetivos estratégicos comunes que generen sinergias entre sus diferentes iniciativas.

IV | IMPLEMENTACIÓN DE LOS COMPROMISOS

Los países que participan en la AGA desarrollan planes de acción bianuales. Los gobiernos deberían empezar sus planes explicando los esfuerzos corrientes relacionados a los grandes desafíos de la AGA escogidos, incluyendo estrategias específicas de gobierno abierto y programas en desarrollo. Luego, los planes deberían proponer los compromisos del gobierno, los cuales deberían modificar la práctica gubernamental en ese sector o área. Estos compromisos pueden basarse en esfuerzos existentes, identificar nuevos pasos para completar reformas en desarrollo o iniciar acciones en nuevas áreas.

Los compromisos deberían enfocarse en un conjunto de cinco “grandes desafíos” que todos los gobiernos enfrentan. La AGA reconoce que cada país empieza desde un distinto punto de partida y, por lo tanto, los países son los encargados de elegir los grandes desafíos y compromisos correspondientes según sean relevantes a su particular contexto nacional. Ningún plan de acción, estándar o compromiso específico es impuesto en ningún país.

Los cinco grandes desafíos son:

1. *Mejorar los servicios públicos—medidas que abarcan el espectro total de servicios al ciudadano, incluidos la salud pública, justicia, agua, electricidad, telecomunicaciones y cualquier otro servicio relevante para fomentar mejoras en los servicios o innovación privada.*
2. *Ampliar la integridad pública—medidas que abarcan corrupción y ética pública, acceso a la información, reformas al financiamiento político y libertad de los medios de comunicación y de la sociedad civil.*
3. *Manejar eficientemente los recursos públicos—medidas que abarcan presupuestos, adquisición, recursos naturales y la ayuda extranjera.*
4. *Crear comunidades más seguras—medidas que abarcan la seguridad pública, el sector de seguridad nacional, respuesta a desastres, crisis y amenazas ambientales.*

5. *Mejorar la rendición de cuentas corporativa—medidas que abarcan la responsabilidad corporativa en temas como medioambiente, anticorrupción, la protección al consumidor y relaciones con las comunidades.*

Aunque el diseño de los compromisos conducentes a un gran desafío debe ser flexible de manera que se adapte a las circunstancias únicas de cada país, los mismos deben ser relevantes en relación a los valores de la AGA descritos en los *OGP Articles of Governance* y *Open Government Declaration* firmadas por todos los países participantes en la AGA. El MRI usa las siguientes definiciones orientadoras para evaluar la relevancia respecto a los valores clave de gobierno abierto:

- **Transparencia**— estos compromisos:
 - o abarcan la información que tiene el gobierno;
 - o no se restringen solamente a datos sino que se aplican a todo tipo de información;
 - o pueden incluir transparencia proactiva o reactiva;
 - o pueden asociarse al fortalecimiento del derecho a la información; y
 - o tienen que proveer acceso abierto a la información (no se puede privilegiar o restringir internamente al gobierno).

- **Participación ciudadana**—los gobiernos buscan movilizar a los ciudadanos para participar en el debate público y contribuir de una manera que haga la gobernanza más responsiva, innovadora y efectiva. Compromisos sobre participación ciudadana:

- o abren la toma de decisiones a todos los miembros interesados del público. Los foros suelen ser “desde arriba” en el sentido de ser creados por el gobierno (o actores empoderados por el gobierno) para informar la toma de decisiones;
- o suelen incluir elementos de acceso a la información para garantizar que las contribuciones de los miembros interesados del público sean significativas para las decisiones;
- o suelen incluir el derecho del ciudadano a ser escuchado aunque no necesariamente el derecho a ser obedecido.

- **Rendición de cuentas** — deben existir reglas, regulaciones y mecanismos para que los actores gubernamentales justifiquen sus acciones, actúen en respuesta a las críticas y acepten las consecuencias de las faltas de cumplimiento con leyes o compromisos.

- o como parte del gobierno abierto tales compromisos tienen un elemento “abierto” en el sentido de no ser sistemas internos o cerrados de rendición de cuentas sin una cara pública.

- **Tecnología e innovación** — estos compromisos:

- o promueven nuevas tecnologías que ofrecen oportunidades públicas de compartir información, participar y colaborar;
- o deben hacer pública más información de manera que permita a la sociedad entender lo que hace el gobierno e influir en sus decisiones;
- o pueden desarrollar la capacidad del gobierno y la ciudadanía para usar tecnología para mejorar la transparencia y rendición de cuentas;

- o pueden igualmente apoyar el uso de tecnología de parte de funcionarios públicos o ciudadanos.

Los países pueden enfocar sus compromisos en el nivel nacional, local o sub-nacional según dónde consideren que sus esfuerzos tendrán un mayor impacto. Dado que el logro de compromisos de gobierno abierto es un proceso de varios años, los gobiernos deben incluir cronogramas y puntos de referencia en sus compromisos para indicar lo que pretenden lograr cada año, según les es posible.

Esta sección del informe detalla cada uno de los compromisos que incluyó Paraguay en su Plan de Acción. Los primeros tres compromisos fueron incluidos como “acciones previas” necesarias para construir la base tecnológica de otras acciones del Plan.

Aunque la mayor parte de las medidas es metodológicamente clara y objetiva, algunos merecen explicación.

- **Relevancia:** el investigador del MRI evaluó cada compromiso en su relevancia respecto a los valores y “grandes desafíos” de la AGA.

- o Valores AGA: Algunos compromisos no son claros en su relación a los valores de la AGA. Para identificar tales casos, el investigador tomó su decisión según una lectura rigurosa del texto del compromiso. Además identificó compromisos que necesitan estar más estrechamente relacionados con los problemas fundamentales de gobierno abierto.
- o Grandes desafíos: mientras algunos compromisos pueden ser relevantes a más de un gran desafío, el investigador solo cifró el desafío identificado por el gobierno ya que la mayoría de los compromisos se orienta solamente a uno.

- **Ambición:**
 - Impacto potencial: los países participantes deben hacer compromisos ambiciosos, con actividades nuevas o preexistentes, que sean capaces de cambiar la práctica del gobierno en el sector relevante. Para contribuir a una definición amplia de ambición, el investigador del MRI determinó cuán potencialmente transformador es cada compromiso según la evidencia de la investigación y la experiencia del investigador como experto en gobernanza.
 - Nuevo o preexistente: el investigador también determinó, sin emitir un juicio de valor, si el compromiso consistía en una acción nueva o una que existía antes del plan.
- **Plazos:**
 - Cumplimiento proyectado: los OGP Articles of Governance animan a los países participantes a hacer compromisos con resultados claros e hitos anuales esperados. En casos donde esta información no está disponible, el investigador usa la evidencia y su experiencia para tomar una decisión en cuanto al cumplimiento esperado al final del período de implementación.

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS COMPROMISOS

Varias iniciativas incluidas en el Plan de Acción no explicitan claramente cómo se vinculan con los valores y principios de la AGA, aunque hay algunos compromisos que sí son claramente relevantes. Los que sí lo son, en su mayoría están vinculados a la mejora en la transparencia y la eficacia en la gestión pública, y también a la mejora de las oportunidades de participación ciudadana. El gobierno nacional, durante este primer periodo, enfrentó problemas en la implementación de las acciones comprometidas en el Plan, teniendo en cuenta el contexto socio-político derivado del cambio de gobierno que se produjo en junio de 2012. Algunas de las iniciativas sufrieron retrasos en su implementación y otras no pudieron ser iniciadas.

ACCIONES PREVIAS: FORTALECIMIENTO DEL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TICS)

1 | Sistema de Intercambio de Información (SII)

Texto del compromiso

Desarrollo de una aplicación informática que permita realizar un intercambio de información entre instituciones de manera segura, ágil y eficiente

DESCRIPCIÓN DEL COMPROMISO						
RESPONSABILIDAD	INSTITUCIÓN RESPONSABLE	Secretaría de Tecnologías de la Información y Comunicación (SETIC), actualmente Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación (SENATIC)				
	INSTITUCIONES DE APOYO	Ninguna especificada				
	¿SE ESPECIFICÓ UN PUNTO DE CONTACTO?	No				
GRADO DE ESPECIFICIDAD Y MENSURABILIDAD		Medio: lenguaje del compromiso describe actividades objetivamente verificables pero no especifica hitos o productos				
RELEVANCIA	GRANDES DESAFÍOS AGA	Mejorar los servicios públicos, Manejar eficientemente los recursos públicos				
	VALORES AGA RELEVANTES	TRANSPARENCIA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	RENDICIÓN DE CUENTAS	TECNO. E INNOV. PARA TRANSP. Y REND. DE CUENTAS	NINGUNO
		X		X	X	
AMBICIÓN						
¿NUEVO O PREEXISTENTE? Nuevo		IMPACTO POTENCIAL Moderado: el compromiso es un paso significativo en la práctica de la política pública relevante pero su alcance es limitado				
NIVEL DE CUMPLIMIENTO						
FECHA DE COMIENZO: No especificada	FECHA DE CIERRE: Segundo semestre de 2012	Cumplimiento actual				
		Cumplimiento proyectado				
PRÓXIMOS PASOS						
Nuevo compromiso basado en la implementación existente						

¿Qué pasó?

Los investigadores han encontrado un desarrollo sustantivo del compromiso que requiere ser ampliado y extendido. Se ha desarrollado la aplicación informática o plataforma, según lo comprometido. Denominada "TEKOPORU", esta consiste en una Plataforma Estándar de Desarrollo de Sistemas, que incorpora una estrategia para la estandarización del diseño y desarrollo de software en las instituciones públicas.¹

La plataforma se encontraba ajustada y técnicamente finalizada a la fecha de realización de este informe, aunque al momento de la auto-evaluación del gobierno aún no lo estaba. Actualmente, la fase de implementación se encuentra pendiente y a la espera de la adquisición de servidores de soporte que se hará a través de una licitación pública nacional.

Además, se realizó un proyecto piloto con la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, que posteriormente iba a ser ampliado a más instituciones (Policía Nacional, Registro Civil, Ministerio de Hacienda) pero finalmente no lo fue. Se logró la promulgación del Decreto 10,517 de fecha 16 de enero de 2013 "por el cual se autoriza a la Secretaría de Tecnologías de la Información y Comunicación (SETIC), a desarrollar, implementar y monitorear el sistema de intercambio de información entre instituciones públicas".² Por tanto, se logró la institucionalización de la interoperabilidad de sistemas e intercambio de datos entre instituciones

del Estado. SETIC-SENATIC fue designada como la encargada de la coordinación e implementación de la misma. Sin embargo, existen problemas de disponibilidad presupuestaria para la implementación efectiva del compromiso (en todas las instituciones del Estado) ya que se requieren procesos de capacitación de actores institucionales, de actualización de los sistemas informáticos y de mantenimiento y desarrollo continuo del sistema.

Relevancia

Es una acción importante porque a través de esta herramienta se podría fortalecer y potenciar los procesos de implementación de todos los demás compromisos, y porque conlleva la concreción de futuras acciones relacionadas a gobierno abierto que se puedan comprometer. En este sentido, los beneficios serían obtenidos de manera inmediata. Igualmente, para su desarrollo e implementación a futuro, se deberá incorporar en el siguiente plan de acción, un enfoque más cercano a los delineamientos del AGA, como sería un sistema para compartir tal información públicamente y no solo internamente.

¹ <http://tekoporu.ticpy.org/>

² Disponible en la Gaceta Oficial de Paraguay en <http://bit.ly/1n4A9j7>

2 | Seguridad contra ataques cibernéticos

Texto del compromiso

Creación de la Unidad de Seguridad Cibernética que opere a nivel nacional, bajo dependencia del Poder Ejecutivo, así como la determinación del sistema de organización (funciones, procedimientos, etc.) de dicha Unidad.

DESCRIPCIÓN DEL COMPROMISO						
RESPONSABILIDAD	INSTITUCIÓN RESPONSABLE	Secretaría de Tecnologías de la Información y Comunicación (SETIC), actualmente Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación (SENATIC)				
	INSTITUCIONES DE APOYO	Ninguna especificada				
	¿SE ESPECIFICÓ UN PUNTO DE CONTACTO?	No				
GRADO DE ESPECIFICIDAD Y MENSURABILIDAD		Bajo: lenguaje del compromiso describe actividades no claras pero que pueden ser interpretadas como medibles				
RELEVANCIA	GRANDES DESAFÍOS DE LA OGP	Mejorar los servicios públicos, Crear comunidades más seguras				
	VALORES DE LA OGP RELEVANTES	TRANSPARENCIA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	RENDICIÓN DE CUENTAS	TECNO. E INNOV. PARA TRANSP. Y REND. DE CUENTAS	NINGUNO
						X
AMBICIÓN						
¿NUEVO O PREEXISTENTE?		IMPACTO POTENCIAL				
Nuevo		Poco: el compromiso es un paso incremental pero positivo en la práctica de la política pública relevante				
NIVEL DE CUMPLIMIENTO						
FECHA DE COMIENZO:	FECHA DE CIERRE:	Cumplimiento actual	NO INICIADO LIMITADO SUSTANTIVO COMPLETO			
No especificada	2012-2013	Cumplimiento proyectado				
PRÓXIMOS PASOS						
Nuevo compromiso basado en la implementación existente						

¿Qué pasó?

Según el funcionario de gobierno entrevistado, la Resolución 18/2012 creó el equipo “CERT-PY” (Unidad de Seguridad Cibernética) y estableció su estructura orgánica y funcional. La implementación del Sistema de Respuesta ante Emergencias Cibernéticas (CERT-PY), se establece según la atención de los incidentes de seguridad en sistemas computacionales en las que estén involucradas redes o infraestructuras del gobierno. El sistema proporciona asistencia técnica, asesoría y capacitación en materia de seguridad preventiva, y presta servicios a 182 instituciones públicas, centralizadas y descentralizadas.

El objetivo principal del equipo de implementación del CERT-PY es actuar como coordinador central para las notificaciones de incidentes de seguridad en Paraguay, dando el apoyo necesario para dar respuesta a estos incidentes, haciendo que las partes afectadas e involucradas entren en contacto para la solución de los mismos.

Durante su implementación, se realizó una presentación de la iniciativa a las instituciones públicas pero quedan tareas pendientes respecto a la asignación y disponibilidad presupuestaria necesaria para dotarlas de la infraestructura y los recursos humanos necesarios para su implementación efectiva.

Relevancia

Aunque el compromiso en sí mismo no parece claramente relevante a los valores de gobierno abierto, éste fue elaborado como una acción previa que permitiría avanzar en el desarrollo de las plataformas contenidas en los compromisos asumidos, a fin de cuidar el resguardo de la información privada o de contenido vulnerable para la ciudadanía o la seguridad del Estado.

No se tiene información respecto a la implementación ni a sus efectos en las instituciones involucradas. Aunque es importante porque servirá transversalmente al buen funcionamiento de la

mayoría de las plataformas e iniciativas de gobierno abierto del Estado, a la fecha, no es posible determinar su impacto ni utilidad en relación a los fines que la acción se propone. Si bien la unidad ejecutora ha sido creada, en la práctica, esta no ha dado inicio al trabajo para el cual fue creada.

¿Cómo avanzar?

- Es necesario buscar un acuerdo político a través de la SENATIC para implementar el portal único de forma inmediata y avanzar en la implementación efectiva de las políticas de seguridad cibernética en la totalidad de las instituciones públicas.
- El compromiso tal y como se encontraba elaborado se cumplió a cabalidad en cuanto a la creación de la unidad correspondiente. Lo que se requiere ahora es dotar a la misma de contenido (políticas de seguridad) y extender su implementación a todas las instituciones públicas. Así, se recomienda una nueva redacción del compromiso para la elaboración e implementación de las políticas correspondientes a la materia, para el desarrollo de capacidad instalada para implementación en las instituciones públicas, y para la generación de procedimientos de contingencia.
- Es importante hacer que este compromiso sea relevante en relación a los valores de la AGA cuando sea incluido en el próximo plan de acción. Por lo tanto, se recomienda incluir en la nueva versión la participación ciudadana en las acciones sugeridas por la segunda recomendación. Si no fuera posible la incorporación de los valores relacionados a la AGA, se recomienda no incluir esta iniciativa en el próximo plan de acción.

3 | Portal representativo del gobierno

Texto del compromiso

Desarrollar el diseño de un portal único para el gobierno, como acceso a los servicios en línea para la ciudadanía, para consulta de datos que están en poder de las instituciones del Estado o realice trámites ante cualquier entidad gubernamental.

DESCRIPCIÓN DEL COMPROMISO						
RESPONSABILIDAD	INSTITUCIÓN RESPONSABLE	Secretaría de Tecnologías de la Información y Comunicación (SETIC), actualmente Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación (SENATIC)				
	INSTITUCIONES DE APOYO	Ninguna especificada				
	¿SE ESPECIFICÓ UN PUNTO DE CONTACTO?	No				
GRADO DE ESPECIFICIDAD Y MENSURABILIDAD		Alto: compromiso provee hitos claros, medibles y verificables en relación a la meta				
RELEVANCIA	GRANDES DESAFÍOS DE LA OGP	Mejorar los servicios públicos, Ampliar la integridad pública, Manejar eficientemente los recursos públicos.				
	VALORES DE LA OGP RELEVANTES	TRANSPARENCIA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	RENDICIÓN DE CUENTAS	TECNO. E INNOV. PARA TRANSP. Y REND. DE CUENTAS	NINGUNO
		X	X	X	X	
AMBICIÓN						
¿NUEVO O PREEXISTENTE?		IMPACTO POTENCIAL				
Nuevo		Transformador: el compromiso es una reforma que podría transformar la práctica de la política pública relevante				
NIVEL DE CUMPLIMIENTO						
FECHA DE COMIENZO:	FECHA DE CIERRE:	Cumplimiento actual				
No se especificó	Segundo semestre de 2012	Cumplimiento proyectado				
PRÓXIMOS PASOS						
Trabajo continuado en la implementación básica						

¿Qué pasó?

No se ha avanzado en la construcción del portal único. Aunque las razones no están consignadas en el informe de auto-evaluación del gobierno, estas se relacionan al cambio de gobierno de 2012 y al cambio de prioridades de las nuevas autoridades.

Las autoridades que asumieron recientemente (agosto de 2013) han definido como prioridad el tema de "gobierno electrónico". Por ello, han trazado definiciones iniciales para avanzar en el desarrollo del portal con todas las características descritas en el compromiso.

Relevancia

Es uno de los compromisos más importantes ya que significaría un gran avance en materia de disponibilidad de información que se encuentra dispersa, en el seguimiento de procesos públicos, y en el soporte para nuevas acciones en materia de gobierno abierto, entre otras. El compromiso se relaciona con todos los valores de gobierno abierto establecidos por la AGA.

¿Cómo avanzar?

- Continuar el trabajo para el efectivo diseño e instalación del portal único del gobierno, con las facilidades detalladas en el texto del compromiso.
- Garantizar, además, que la información pública de las instituciones obrante en el mismo pueda estar disponible en formatos abiertos bajo una normativa que garantice su correcta implementación.
- Incluir el componente íntimamente relacionado de "trámites en línea" y habilitación de instancias para denuncias y sugerencias. Así, podría ser incluido en el marco de transparencia y participación ciudadana del portal y no sería necesario implementarlo como un compromiso aparte.

ACCIONES Y COMPROMISOS PARA GOBIERNO ABIERTO

4 | Sistema de gestión de contratos

Texto del compromiso

Desarrollo del Sistema de Gestión de Contratos para uso de las entidades públicas.

Se apunta a implementar un Sistema de Gestión de Contratos, que incorpore herramientas tecnológicas y sistemas de información que faciliten a las instituciones públicas las tareas de seguimiento y control de contratos de adquisiciones de bienes o servicios, a efectos de que los mismos sean ejecutados conforme a lo establecido, principalmente en cuanto a costos, calidad, y tiempo.

DESCRIPCIÓN DEL COMPROMISO						
RESPONSABILIDAD	INSTITUCIÓN RESPONSABLE	Dirección Nacional de Contrataciones Públicas				
	INSTITUCIONES DE APOYO	Ninguna especificada				
	¿SE ESPECIFICÓ UN PUNTO DE CONTACTO?	No				
GRADO DE ESPECIFICIDAD Y MENSURABILIDAD		Medio: lenguaje del compromiso describe actividades objetivamente verificables pero no especifica hitos o productos				
RELEVANCIA	GRANDES DESAFÍOS DE LA OGP	Mejorar los servicios públicos, Ampliar la integridad pública, Manejar eficientemente los recursos públicos				
	VALORES DE LA OGP RELEVANTES	TRANSPARENCIA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	RENDICIÓN DE CUENTAS	TECNO. E INNOV. PARA TRANSP. Y REND. DE CUENTAS	NINGUNO
						X
AMBICIÓN						
¿NUEVO O PREEXISTENTE?		IMPACTO POTENCIAL				
Nuevo		Transformador: el compromiso es una reforma que podría transformar la práctica de la política pública relevante				
NIVEL DE CUMPLIMIENTO						
FECHA DE COMIENZO:	FECHA DE CIERRE:	Cumplimiento actual	NO INICIADO LIMITADO SUSTANTIVO COMPLETO			
No especificada	Fines de 2012	Cumplimiento proyectado				
PRÓXIMOS PASOS						
Revisión del compromiso para hacerlo más realizable o medible						

¿Qué pasó?

El sistema propuesto comprende varios subsistemas, algunos de los cuales se encontraban diseñados e implementados en su etapa inicial, como es el Sistema de Monitoreo de la Ejecución Contractual. A través de la Resolución DNCP 611/13 fue aprobada la implementación piloto en 8 instituciones estatales pero no se tiene conocimiento sobre la misma. El proceso se encuentra en etapa de ajustes y desarrollo de nuevos componentes. Por lo tanto, se deduce que la implementación ha sido limitada.

Relevancia

Los componentes del sistema son más bien técnicos y de aplicación interna en las instituciones públicas, si bien podría mejorar la eficacia y eficiencia de los servicios públicos. Aunque no hubo avances en la implementación del compromiso, su redacción podría ser revisada a fin de que los resultados sean medibles con tiempos definidos y de que se ajuste más a los valores de la AGA (por ejemplo, haciendo que la información contenida en la plataforma sea de acceso público).

¿Cómo avanzar?

- Continuar la implementación básica del sistema.
- Implementar un plan de capacitación de funcionarios públicos en su uso.
- Analizar la posibilidad de vincular al proceso de desarrollo del portal representativo del gobierno (compromiso 3), de manera a que la ciudadanía pueda tener acceso a la información respecto a los contratos gestionados dentro del Sistema.

5 | Sistema de compras por catálogo electrónico

Texto del compromiso

Desarrollo del Sistema de Compras por Catálogo Electrónico para las adquisiciones de bienes y servicios para el Estado.

Se está impulsando el fortalecimiento del sistema nacional de contrataciones públicas, apuntando sobre todo a la simplificación y mayor transparencia de los procesos de compras y contratación de bienes y servicios del Estado paraguayo

DESCRIPCIÓN DEL COMPROMISO						
RESPONSABILIDAD	INSTITUCIÓN RESPONSABLE	Dirección Nacional de Contrataciones Públicas				
	INSTITUCIONES DE APOYO	Ninguna especificada				
	¿SE ESPECIFICÓ UN PUNTO DE CONTACTO?	No				
GRADO DE ESPECIFICIDAD Y MENSURABILIDAD		Bajo: lenguaje del compromiso describe actividades no claras pero que pueden ser interpretadas como medibles				
RELEVANCIA	GRANDES DESAFÍOS DE LA OGP	Mejorar los servicios públicos, Ampliar la integridad pública, Manejar eficientemente los recursos públicos				
	VALORES DE LA OGP RELEVANTES	TRANSPARENCIA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	RENDICIÓN DE CUENTAS	TECNO. E INNOV. PARA TRANSP. Y REND. DE CUENTAS	NINGUNO
		X		X	X	
AMBICIÓN						
¿NUEVO O PREEXISTENTE? Nuevo		IMPACTO POTENCIAL Transformador: el compromiso es una reforma que podría transformar la práctica de la política pública relevante				
NIVEL DE CUMPLIMIENTO						
FECHA DE COMIENZO: Se encontraba en desarrollo al momento de la elaboración del Plan de Acción	FECHA DE CIERRE: Fines de 2012	Cumplimiento actual				
		Cumplimiento proyectado				
PRÓXIMOS PASOS						
Trabajo continuado en la implementación básica						

¿Qué pasó?

El compromiso precedente tenía prevista la implementación del sistema de compras por catálogo electrónico en el marco de la plataforma ya existente. El nuevo sistema permitiría calificar, al inicio del año, a las empresas que estarían en condiciones de ofrecer bienes y servicios comunes a las distintas instituciones. El sistema incorpora un proceso secuencial y equitativo de adjudicación, lo que permitiría a las empresas interactuar con el Estado de forma igualitaria y sin barreras burocráticas.

El sistema está desarrollado. Su módulo de compras electrónicas se encuentra en etapa de maduración aunque todavía no ha sido presentado ni habilitado públicamente para su uso por parte de los interesados. Tampoco el plan de capacitación elaborado para su uso ha sido implementado. Su implementación gradual se esperaba para 2013.¹ Por lo tanto, este compromiso fue calificado como sustantivamente cumplido.

Relevancia

El portal de la Dirección Nacional de Contrataciones es considerado por los miembros de la sociedad civil organizada y funcionarios públicos como pionero en cuanto al acceso a información, la rendición de cuentas y otros valores impulsados por la AGA. Su implementación sería un hito más en el fortalecimiento del sistema nacional de contrataciones públicas vigente, y tendría un fuerte impacto positivo.

¿Cómo avanzar?

- Continuar la implementación y el desarrollo de los módulos del Sistema hasta su presentación y habilitación pública.
- Implementar el plan de capacitación de funcionarios públicos y de sensibilización para la ciudadanía.
- Determinar la obligatoriedad de su utilización por parte de todas las organizaciones y entidades del Estado por medio de un decreto del poder ejecutivo.

¹ Natalie Delgado (Funcionaria de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) y ex integrante de la mesa interinstitucional de Gobierno Abierto), entrevista con los autores, octubre 2013, Asunción.

6 | Sistema integrado de administración de salud (e-salud)

Texto del compromiso

Desarrollo de un Sistema integrado de Administración de Salud (e-salud), a través de sistemas de información, con la finalidad de mejorar la atención a los ciudadanos, fortalecer la gestión de la red asistencial en los distintos puntos del país y mejorar la administración de los hospitales y puestos sanitarios.

DESCRIPCIÓN DEL COMPROMISO						
RESPONSABILIDAD	INSTITUCIÓN RESPONSABLE	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social				
	INSTITUCIONES DE APOYO	Secretaría de Tecnologías de la Información y Comunicación (SETIC)				
	¿SE ESPECIFICÓ UN PUNTO DE CONTACTO?	No				
GRADO DE ESPECIFICIDAD Y MENSURABILIDAD		Nulo: lenguaje del compromiso no contiene productos verificables ni hitos				
RELEVANCIA	GRANDES DESAFÍOS DE LA OGP	Mejorar los servicios públicos, Manejar eficientemente los recursos públicos				
	VALORES DE LA OGP RELEVANTES	TRANSPARENCIA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	RENDICIÓN DE CUENTAS	TECNO. E INNOV. PARA TRANSP. Y REND. DE CUENTAS	NINGUNO
						X
AMBICIÓN						
¿NUEVO O PREEXISTENTE?		IMPACTO POTENCIAL				
Nuevo		Moderado: el compromiso es un paso significativo en la práctica de la política pública relevante pero su alcance es limitado				
NIVEL DE CUMPLIMIENTO						
FECHA DE COMIENZO:	FECHA DE CIERRE:	Cumplimiento actual				
En ejecución al inicio del Plan.	Vigencia plena en 2015.	Cumplimiento proyectado				
PRÓXIMOS PASOS						
Ninguno: abandonar el compromiso						

¿Qué pasó?

No existe evidencia en relación al avance en la construcción del sistema integrado de administración de salud (e-salud). Según la información que pudo ser obtenida, el área responsable del desarrollo del sistema, la Dirección General de Información y Estadísticas de Salud, se desarticuló luego del cambio de funciones autoridades ocurrido en junio de 2012. Independientemente, en la actualidad funcionan algunos sistemas informáticos aislados gestionados por el Ministerio de Salud para su uso interno.¹

Relevancia

El impacto positivo de la acción comprometida estaría más ligado a la gestión efectiva de recursos y la superación de ineficiencias burocráticas en el sistema de salud. Hasta la fecha no es posible determinar su impacto o utilidad ya que no ha sido presentado ni habilitado públicamente. Tampoco queda claro cómo, según el texto del compromiso, esta iniciativa aportaría a la consecución de los valores de gobierno abierto.

¿Cómo avanzar?

Este sistema no es considerado como un compromiso prioritario en materia de gobierno abierto por los referentes de la sociedad civil que fueron entrevistados. Con todo, se recomienda revisar el compromiso y reemplazarlo con uno basado en las prioridades y posibilidades del actual gobierno, dentro del marco de gobierno abierto. Es decir, se sugiere elaborar un compromiso relacionado a la gestión de la salud pero orientado a los valores de la AGA, por ejemplo, un sistema de agendamiento electrónico para pacientes, la gestión de documentación y acceso a la información por médica personal o otros usuarios de los servicios.

¹ Mirian Burgos (funcionaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y ex integrante de la mesa interinstitucional de Gobierno Abierto Paraguay), entrevista con los autores, octubre 2013.

7 | Sistema nacional de registro e identificación de las personas (e-ID)

Texto del compromiso

El Sistema Nacional de Registro e Identificación de las Personas plantea la construcción e implementación de un único sistema de información que permitirá integrar los procesos vinculados a la emisión de certificados de nacimientos, matrimonios, defunciones, antecedentes, cédula de identidad, pasaporte y otros encomendados por ley, disminuyendo barreras burocráticas y resguardando la confidencialidad y confiabilidad de la información, con el objeto de permitir a los ciudadanos ejercer sus derechos civiles de una forma más ágil, eficiente y segura.

DESCRIPCIÓN DEL COMPROMISO						
RESPONSABILIDAD	INSTITUCIÓN RESPONSABLE	Ministerio del Interior				
	INSTITUCIONES DE APOYO	Ministerio de Justicia y Trabajo				
	¿SE ESPECIFICÓ UN PUNTO DE CONTACTO?	No				
GRADO DE ESPECIFICIDAD Y MENSURABILIDAD		Bajo: lenguaje del compromiso describe actividades no claras pero que pueden ser interpretadas como medibles				
RELEVANCIA	GRANDES DESAFÍOS DE LA OGP	Mejorar los servicios públicos, Ampliar la integridad pública				
	VALORES DE LA OGP RELEVANTES	TRANSPARENCIA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	RENDICIÓN DE CUENTAS	TECNO. E INNOV. PARA TRANSP. Y REND. DE CUENTAS	NINGUNO
						X
AMBICIÓN						
¿NUEVO O PREEXISTENTE?		IMPACTO POTENCIAL				
Nuevo		Transformador: el compromiso es una reforma que podría transformar la práctica de la política pública relevante				
NIVEL DE CUMPLIMIENTO						
FECHA DE COMIENZO:	FECHA DE CIERRE:	Cumplimiento actual				
En ejecución al inicio del Plan.	2013	Cumplimiento proyectado				
PRÓXIMOS PASOS						
Revisión del compromiso para hacerlo más realizable o medible						

¿Qué pasó?

Según el Plan de Acción, la implementación estaba prevista para el año 2013 pero no se tiene información alguna sobre su funcionamiento. No existen evidencias del estado de avance en la implementación de este compromiso.

La implementación implicaba establecer una conectividad entre la información obrante en el Registro Civil dependiente del Ministerio de Justicia y Trabajo y en la Policía Nacional, dependiente del Ministerio del Interior. La consecuencia sería una identidad única de las personas ante el Estado, menores barreras burocráticas y económicas a la hora de realizar trámites y mejoras en la calidad de las bases de datos de la población, las que a su vez son necesarias en la elaboración e implementación de políticas públicas.

En este sentido, el cumplimiento y profundización del primer compromiso, relacionado con la interoperabilidad de sistemas, ayudaría como soporte para el desarrollo del presente compromiso.

Uno de los obstáculos manifestados por los actores involucrados en esta iniciativa se relaciona con la falta de normativa respecto a la clasificación y gestión de la información pública, además de los límites con lo que se considera información privada, lo que hace que algunas instituciones sean reticentes a "compartir" información que consideran sensible o privada.¹

Relevancia

Hasta la fecha no fue posible determinar su impacto o utilidad ya que el sistema no ha sido presentado ni habilitado públicamente. Se estima que su impacto sería positivo tanto para la ciudadanía, que podría realizar un trámite único para obtener su documentación, disminuyendo la burocracia y los costos establecidos, como para las mismas instituciones públicas que tendrían información centralizada y actualizada de la población a la hora de elaborar e implementar políticas públicas. Sin embargo, no queda claro cómo este compromiso "abre" el gobierno más allá de que pueda mejorar su desempeño.

¿Cómo avanzar?

- Continuar con el desarrollo del sistema propuesto.
- Elaborar y aprobar normas que regulen la clasificación, gestión y custodia de información pública y privada a fin de ayudar en la implementación efectiva del compromiso.
- Involucrar a la ciudadanía en el proceso de elaboración de los futuros planes de acción relacionados con este compromiso de manera de hacerlo más relevante respecto a las ideas de gobierno abierto.

¹ Nicolás Pereira (Directo de Gobierno Electrónico de la Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación (SENATIC)), entrevista con los autores, octubre 2013, Asunción.

8 | Sistema integrado de denuncias

Texto del compromiso

Desarrollo e implementación de un Portal Ciudadano de Denuncias.

Propone la implementación de un portal que integre todas las alternativas habilitadas por las distintas unidades públicas y en los casos de que exista alguna que no cuente con un mecanismo electrónico, se deberá iniciar un proceso de desarrollo e implementación de la misma.

DESCRIPCIÓN DEL COMPROMISO						
RESPONSABILIDAD	INSTITUCIÓN RESPONSABLE	Ministerio del Interior				
	INSTITUCIONES DE APOYO	Ninguna especificada				
	¿SE ESPECIFICÓ UN PUNTO DE CONTACTO?	No				
GRADO DE ESPECIFICIDAD Y MENSURABILIDAD		Bajo: lenguaje del compromiso describe actividades no claras pero que pueden ser interpretadas como medibles				
RELEVANCIA	GRANDES DESAFÍOS DE LA OGP	Mejorar los servicios públicos, Crear comunidades más seguras				
	VALORES DE LA OGP RELEVANTES	TRANSPARENCIA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	RENDICIÓN DE CUENTAS	TECNO. E INNOV. PARA TRANSP. Y REND. DE CUENTAS	NINGUNO
				X	X	X
AMBICIÓN						
¿NUEVO O PREEXISTENTE?		IMPACTO POTENCIAL				
Nuevo		Moderado: el compromiso es un paso significativo en la práctica de la política pública relevante pero su alcance es limitado				
NIVEL DE CUMPLIMIENTO						
FECHA DE COMIENZO:	FECHA DE CIERRE:	Cumplimiento actual				
A partir de la elaboración del Plan	1) Diseño del portal a fines de 2012 2) Ejecución en tiempo real a fines de 2013	Cumplimiento proyectado				
PRÓXIMOS PASOS						
Ninguno: Abandonar el compromiso						

¿Qué pasó?

El Plan tenía previsto el diseño y puesta en marcha de un portal o Sistema Integrado de Denuncias Ciudadanas pero no ha habido avances en su desarrollo. Las razones no están consignadas en el informe de auto-evaluación del gobierno.

Relevancia

Contar con un sistema como el descrito en el compromiso tendría un impacto potencial positivo pero se podría utilizar una plataforma existente o en construcción (tal vez una gestionada por otra institución pública) que abarcara también denuncias que no fuesen de competencia del Ministerio del Interior (por ejemplo, las faltas administrativas) y que fuese capaz de gestionarlas y derivarlas según corresponda.

¿Cómo avanzar?

Se recomienda abandonar este compromiso como compromiso independiente para implementarlo más eficientemente dentro del portal del gobierno. Según el referente de gobierno que fue entrevistado, este compromiso estaría incluido en el portal representativo del Estado (compromiso 3), incluso con un espectro más amplio y con un sistema de derivaciones según las instituciones cuyas competencias y facultades se encuentren involucradas.

9 | Servicio de información legal (e-legal)

Texto del compromiso

Desarrollo de un Sistema Integrado de Información Legal que involucre a los tres Poderes del Estado (Ejecutivo, Legislativo y Judicial).

DESCRIPCIÓN DEL COMPROMISO						
RESPONSABILIDAD	INSTITUCIÓN RESPONSABLE	Secretaría de Tecnologías de la Información y Comunicación (SETIC), actualmente Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación (SENATIC)				
	INSTITUCIONES DE APOYO	Ninguna especificada				
	¿SE ESPECIFICÓ UN PUNTO DE CONTACTO?	No				
GRADO DE ESPECIFICIDAD Y MENSURABILIDAD		Medio: lenguaje del compromiso describe actividades objetivamente verificables pero no especifica hitos o productos				
RELEVANCIA	GRANDES DESAFÍOS DE LA OGP	Ampliar la integridad pública				
	VALORES DE LA OGP RELEVANTES	TRANSPARENCIA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	RENDICIÓN DE CUENTAS	TECNO. E INNOV. PARA TRANSP. Y REND. DE CUENTAS	NINGUNO
		X			X	
AMBICIÓN						
¿NUEVO O PREEXISTENTE? Preexistente		IMPACTO POTENCIAL Moderado: el compromiso es un paso significativo en la práctica de la política pública relevante pero su alcance es limitado				
NIVEL DE CUMPLIMIENTO						
FECHA DE COMIENZO: Ninguna especificada	FECHA DE CIERRE: Vigencia efectiva para fines de 2013	Cumplimiento actual Cumplimiento proyectado				
PRÓXIMOS PASOS						
Trabajo continuado en la implementación básica						

¿Qué pasó?

No se ha avanzado en el desarrollo del Servicio de Información Legal. El informe de auto-evaluación del gobierno no consigna las razones de ello.

Relevancia

El desarrollo del compromiso iba a contribuir a que la totalidad de leyes, decretos, resoluciones y otras normas vigentes e históricas se encontraran disponibles para uso de la ciudadanía a través de una plataforma web. Ello hubiese sido un avance en materia de acceso a la información, teniendo en cuenta que buena parte de esa documentación se encuentra publicada pero de manera dispersa y que las únicas bases datos centralizadas y sistematizadas en el país son privadas (ej. www.leyes.com.py). Se estima que su implementación tendría un impacto positivo tanto para la ciudadanía como para los funcionarios y autoridades públicas.

¿Cómo avanzar?

- Continuar con el desarrollo e implementación básica del sistema propuesto, teniendo en cuenta las directrices transversales de la AGA referentes a los formatos de publicación de documentos (que no sean realizadas en formatos PDF o similares).
- Impulsar la elaboración y aprobación de normas que regulen su funcionamiento, la obligatoriedad de carga en la plataforma de resoluciones institucionales y todo acto administrativo que se considere información pública, entre otras cuestiones afines.

10 | Gobierno electrónico local (e-local)

Texto del compromiso

Desarrollo de una aplicación de gobierno electrónico a nivel local (municipal): La iniciativa consiste en construir un Gobierno Electrónico local que apoye la administración de los asuntos civiles, mejorando la capacidad ciudadana para participar en la gestión del gobierno comunal y en la toma de decisiones (e-participación).

DESCRIPCIÓN DEL COMPROMISO						
RESPONSABILIDAD	INSTITUCIÓN RESPONSABLE	Ministerio del Interior				
	INSTITUCIONES DE APOYO	Municipalidad (gobiernos locales)				
	¿SE ESPECIFICÓ UN PUNTO DE CONTACTO?	No				
GRADO DE ESPECIFICIDAD Y MENSURABILIDAD		Nulo: lenguaje del compromiso no contiene productos verificables ni hitos				
RELEVANCIA	GRANDES DESAFÍOS DE LA OGP	Mejorar los servicios públicos, Ampliar la integridad pública, Manejar eficientemente los recursos públicos				
	VALORES DE LA OGP RELEVANTES	TRANSPARENCIA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	RENDICIÓN DE CUENTAS	TECNO. E INNOV. PARA TRANSP. Y REND. DE CUENTAS	NINGUNO
		X	X	X	X	
AMBICIÓN						
¿NUEVO O PREEXISTENTE?		IMPACTO POTENCIAL				
Nuevo		Moderado: el compromiso es un paso significativo en la práctica de la política pública relevante pero su alcance es limitado				
NIVEL DE CUMPLIMIENTO						
FECHA DE COMIENZO:	FECHA DE CIERRE:	Cumplimiento actual				
No especificada	Implementación en al menos dos municipios a fines de 2012	Cumplimiento proyectado				
PRÓXIMOS PASOS						
Revisión del compromiso para hacerlo más realizable o medible						

¿Qué pasó?

No existe evidencia del inicio o avance en el desarrollo de la aplicación de gobierno electrónico a nivel local. Tampoco se consignaron las razones en el informe de auto-evaluación del gobierno.

Relevancia

De existir una plataforma de gestión municipal tal y como se describía en el compromiso, y de asegurarse la información y trámites contenidos en la misma, se lograría una transformación respecto a la gestión de asuntos locales y se impulsaría la participación ciudadana a través de las mismas.

¿Cómo avanzar?

- Revisar si es considerada una prioridad y si corresponde que sea impulsada por el gobierno central y revisar la formulación del compromiso a fin de hacer que sus avances sean más medibles. De lo contrario, se recomienda suprimir este compromiso del siguiente plan de acción.
- Revisar la posibilidad de que sea un módulo dentro del portal representativo del gobierno.
- De establecerse esta plataforma, complementarla con estrategias de acercamiento y transparencia inclusivas, teniendo en cuenta la brecha digital existente sobre todo en zonas del interior del país.

11 | Sistema Integrado de Gestión de Trámites de la Administración Pública (SIGTAP)

Texto del compromiso

El Sistema Integrado de Gestión de Trámites de la Administración Pública (SIGTAP) es un sistema desarrollado para instituciones del Poder Ejecutivo. Esta aplicación permitirá gestionar los expedientes tradicionales de manera electrónica, posibilitando mejorar la eficiencia en los procesos administrativos y establecer un nuevo relacionamiento, más cómodo y moderno, entre el ciudadano y los distintos organismos del Estado. Permite también reducir tiempo y costos de tramitación, mejorar los controles y transparentar la gestión de los procesos. En un primer momento se prevé mantener los documentos en soporte papel para paulatinamente ir disminuyendo la cantidad de documentación impresa.

DESCRIPCIÓN DEL COMPROMISO						
RESPONSABILIDAD	INSTITUCIÓN RESPONSABLE	Unidad Técnica de Modernización de la Administración Pública (UTMAP)				
	INSTITUCIONES DE APOYO	Todas las instituciones adheridas al sistema				
	¿SE ESPECIFICÓ UN PUNTO DE CONTACTO?	No				
GRADO DE ESPECIFICIDAD Y MENSURABILIDAD		Nulo: lenguaje del compromiso no contiene productos verificables ni hitos				
RELEVANCIA	GRANDES DESAFÍOS DE LA OGP	Mejorar los servicios públicos, Ampliar la integridad pública				
	VALORES DE LA OGP RELEVANTES	TRANSPARENCIA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	RENDICIÓN DE CUENTAS	TECNO. E INNOV. PARA TRANSP. Y REND. DE CUENTAS	NINGUNO
		X			X	
AMBICIÓN						
¿NUEVO O PREEXISTENTE? Preexistente		IMPACTO POTENCIAL Transformador: el compromiso es una reforma que podría transformar la práctica de la política pública relevante				
NIVEL DE CUMPLIMIENTO						
FECHA DE COMIENZO: No especificada	FECHA DE CIERRE: No especificada	Cumplimiento actual				
No especificada		Cumplimiento proyectado				
PRÓXIMOS PASOS						
Revisión del compromiso para hacerlo más realizable o medible						

¿Qué pasó?

A la fecha, no existe evidencia de la existencia de avances en la implementación del SIGTAP. Tampoco se consignaron las razones en el informe de auto-evaluación elaborado por el gobierno.

La plataforma a la que se refiere el compromiso (www.tramitesparaguay.gov.py) funciona actualmente como un catálogo de trámites procesados por instituciones del Estado (no de la totalidad de los mismos). La plataforma informa acerca de los requisitos, formularios y costo de cada trámite además de los datos de contacto correspondientes (teléfonos y direcciones de los edificios que los realizan). Pero el sistema no permite gestionar los trámites directamente aunque algunas instituciones permiten realizarlos a través de sus propios portales institucionales.

Relevancia

Este es quizá uno de los compromisos más importantes para la ciudadanía que usa servicios públicos. Además, produce mayor transparencia y eficacia en la gestión de los servicios. Con respecto a la transparencia, al disponer la ciudadanía de una manera directa e informada de acceder a la tramitación y seguimiento de sus trámites, la acción tiene consecuencias relacionadas con la erradicación de prácticas como el tráfico de influencias, el cohecho y otros hechos o prácticas tipificadas en el código penal.

Entre los actores de la sociedad civil consultados existe consenso acerca de los efectos positivos y progresivos logrados por las instituciones estatales que han implementado sistemas electrónicos de gestión de trámites.

¿Cómo avanzar?

- Revisar el compromiso de manera que la implementación pueda ser efectivamente lograda y medida.
- Incorporar en el texto del compromiso la divulgación pública de la información contenida o buscar otra manera de hacer que el compromiso esté más claramente vinculado a las ideas de gobierno abierto. De lo contrario, suprimir el compromiso del siguiente plan de acción.
- Reformular el compromiso o incluirlo en el marco de la implementación del sistema integrado de gestión de trámites como componente del portal representativo del gobierno (compromiso 3).

12 | Modelo estándar de control interno para las instituciones públicas de Paraguay

Texto del compromiso

Implementación del Modelo Estándar de Control Interno para las Instituciones Públicas del Paraguay (MECIP).

El MECIP es un conjunto de normas, principios, fundamentos, procesos, procedimientos, acciones, mecanismos, técnicas e instrumentos de control que, ordenados, relacionados entre sí y unidos a las personas que conforman una institución pública, se constituyen en medio para lograr una función administrativa del Estado íntegra, eficaz y transparente. El MECIP está compuesto por tres componentes corporativos, además de otros nueve componentes y veintinueve estándares.

DESCRIPCIÓN DEL COMPROMISO						
RESPONSABILIDAD	INSTITUCIÓN RESPONSABLE	Auditoría del Poder Ejecutivo				
	INSTITUCIONES DE APOYO	Gabinete Civil y Unidad Técnica de Modernización del Estado				
	¿SE ESPECIFICÓ UN PUNTO DE CONTACTO?	No				
GRADO DE ESPECIFICIDAD Y MENSURABILIDAD		Bajo: lenguaje del compromiso describe actividades no claras pero que pueden ser interpretadas como medibles				
RELEVANCIA	GRANDES DESAFÍOS DE LA OGP	Mejorar los servicios públicos, Ampliar la integridad pública				
	VALORES DE LA OGP RELEVANTES	TRANSPARENCIA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	RENDICIÓN DE CUENTAS	TECNO. E INNOV. PARA TRANSP. Y REND. DE CUENTAS	NINGUNO
						X
AMBICIÓN						
¿NUEVO O PREEXISTENTE?		IMPACTO POTENCIAL				
Preexistente		Poco: el compromiso es un paso incremental pero positivo en la práctica de la política pública relevante				
NIVEL DE CUMPLIMIENTO						
FECHA DE COMIENZO:	FECHA DE CIERRE:	Cumplimiento actual				
En implementación al momento de elaborar el Plan	No especificada	Cumplimiento proyectado				
PRÓXIMOS PASOS						
Trabajo continuado en la implementación básica						

¿Qué pasó?

El Decreto Presidencial 425 del 9 de mayo de 2008 estableció y adoptó al MECIP como marco para el control, fiscalización y evaluación de los sistemas de control interno para las entidades públicas de Paraguay. Durante el período de implementación del Plan de Acción, se avanzó en la capacitación de funcionarios del poder ejecutivo para la implementación del MECIP en las instituciones. Además se realizó un seguimiento semestral aunque no todas las instituciones han informado acerca de sus avances en la implementación. Tampoco el informe de auto-evaluación del gobierno consigna los avances del proceso de implementación del compromiso.

Relevancia

La implementación de MECIP ayudaría mucho a lograr el cumplimiento de diversas normas que rigen a la administración pública ya que el sistema contiene múltiples componentes (financiero, recursos humanos, procesos, etc). No obstante, a la fecha, no ha sido posible lograr la implementación del sistema por razones que guardan relación con la rotación en el personal de las instituciones, la necesidad de procesos de socialización y formación de funcionarios públicos para la aplicación de las normas del MECIP, la falta de herramientas informáticas que faciliten el proceso de sistematización de procesos y la gestión de la información, entre otros.

Independientemente de la necesidad de implementar el sistema mencionado, referentes de la sociedad civil que fueron entrevistados consideran que no es claro cómo este compromiso se vincula con los valores de la AGA ya que actualmente está diseñado solo como un sistema de control interno que no comprende actividades de publicidad y/o divulgación de sus resultados.

¿Cómo avanzar?

- Continuar con los procesos de capacitación e implementación básica del MECIP en las instituciones estatales.
- Formalizar algún mecanismo para la aplicación obligatoria del sistema, por medio de sanciones al incumplimiento en plazos determinados.
- Generar herramientas informáticas que guíen y ayuden a la implementación de los componentes del MECIP.
- Explorar maneras de incorporar el control externo (por parte de la ciudadanía) dentro del MECIP o, de lo contrario, suprimir esto como compromiso del plan de acción siguiente.

13 | Sistema de información de medidas de anticorrupción del poder ejecutivo

Texto del compromiso

Desarrollo de un Portal único para la presentación y actualización de informes sobre cumplimiento de normas internacionales en materia de corrupción.

DESCRIPCIÓN DEL COMPROMISO						
RESPONSABILIDAD	INSTITUCIÓN RESPONSABLE	Gabinete Civil, Presidencia de la República				
	INSTITUCIONES DE APOYO	Ninguna especificada				
	¿SE ESPECIFICÓ UN PUNTO DE CONTACTO?	No				
GRADO DE ESPECIFICIDAD Y MENSURABILIDAD		Medio: lenguaje del compromiso describe actividades objetivamente verificables pero no especifica hitos o productos				
RELEVANCIA	GRANDES DESAFÍOS DE LA OGP	Ampliar la integridad pública				
	VALORES DE LA OGP RELEVANTES	TRANSPARENCIA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	RENDICIÓN DE CUENTAS	TECNO. E INNOV. PARA TRANSP. Y REND. DE CUENTAS	NINGUNO
		X		X	X	
AMBICIÓN						
¿NUEVO O PREEXISTENTE? Nuevo		IMPACTO POTENCIAL Moderado: el compromiso es un paso significativo en la práctica de la política pública relevante pero su alcance es limitado				
NIVEL DE CUMPLIMIENTO						
FECHA DE COMIENZO: No especificada	FECHA DE CIERRE: No especificada	Cumplimiento actual Cumplimiento proyectado				
PRÓXIMOS PASOS						
Revisión del compromiso para hacerlo más realizable o medible						

¿Qué pasó?

El compromiso proponía la construcción de una plataforma web con formularios estructurados para que las instituciones estatales respectivas carguen información relacionada al cumplimiento de las diversas normas establecidas en base a la Convención Interamericana Contra la Corrupción y la Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción.

Se iniciaron las reuniones interinstitucionales pero luego del cambio de autoridades se interrumpió el trabajo. Además, en noviembre de 2012, se creó la Secretaría Anticorrupción que tiene competencia interinstitucional. La Dirección de Integridad y Anticorrupción del Gabinete Civil, que anteriormente cumplía el rol, ha quedado como una unidad interna de la Presidencia.

No hubo avances respecto al desarrollo del portal por lo que la actualización de informes sobre cumplimiento de normas internacionales en materia de corrupción continúa siendo realizada en papel. El informe de auto-evaluación del gobierno no consignada información respecto a este compromiso.

Relevancia

Esta iniciativa sería importante porque permitiría sistematizar los avances en esta materia de manera gradual, centralizada y actualizada en tiempo real. A la fecha, la información se encuentra dispersa y en muchos casos no está sistematizada por lo que los informes son elaborados solo ante el requerimiento anual de los respectivos organismos.

Hay dos puntos débiles en la gestión actual:

1. Muchos funcionarios de instituciones responsables de cumplir las normas anticorrupción desconocen su obligación de informar al respecto y
2. La ciudadanía carece de acceso a la información sobre los avances en esta materia.

¿Cómo avanzar?

Se debe revisar el compromiso para enfocarlo hacia logros más concretos y medibles:

- Lograr un acuerdo interinstitucional entre la SENAC y la SENATICS, a fin de coordinar el desarrollo de los componentes y las actividades propias con las unidades anticorrupción de cada institución estatal.
- Elaborar un plan base para el sistema e iniciar la recopilación de datos con antelación aunque sea rudimentariamente.
- Incorporar en el texto del compromiso la puesta a disposición del público o divulgación de la información contenida, o implementar algún otro mecanismo que vincule al compromisos a las ideas de gobierno abierto. De lo contrario, suprimir el compromiso del siguiente plan de acción.

14 | Sistema Integrado de Control de la Carrera Administrativa (SICCA)

Texto del compromiso

Implementación del Sistema Integrado de Control de la carrera Administrativa (SICCA) y el Portal Único de Empleo Público, "Paraguay Concurso".

DESCRIPCIÓN DEL COMPROMISO						
RESPONSABILIDAD	INSTITUCIÓN RESPONSABLE	Secretaría de la Función Pública				
	INSTITUCIONES DE APOYO	Ninguna especificada				
	¿SE ESPECIFICÓ UN PUNTO DE CONTACTO?	No				
GRADO DE ESPECIFICIDAD Y MENSURABILIDAD		Medio: lenguaje del compromiso describe actividades objetivamente verificables pero no especifica hitos o productos				
RELEVANCIA	GRANDES DESAFÍOS DE LA OGP	Mejorar los servicios públicos, Ampliar la integridad pública, Manejar eficientemente los recursos públicos				
	VALORES DE LA OGP RELEVANTES	TRANSPARENCIA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	RENDICIÓN DE CUENTAS	TECNO. E INNOV. PARA TRANSP. Y REND. DE CUENTAS	NINGUNO
		X	X	X	X	
AMBICIÓN						
¿NUEVO O PREEXISTENTE?		IMPACTO POTENCIAL				
Nuevo		Transformador: el compromiso es una reforma que podría transformar la práctica de la política pública relevante				
NIVEL DE CUMPLIMIENTO						
FECHA DE COMIENZO:	FECHA DE CIERRE:	Cumplimiento actual				
En proceso de construcción de la plataforma al momento de elaborar el Plan	No especificada	Cumplimiento proyectado				
PRÓXIMOS PASOS						
Trabajo continuado en la implementación básica						

¿Qué pasó?

El proceso de elaboración, validación, prueba y ajustes del sistema (plataforma informática) ha finalizado. Posteriormente se inició la capacitación de funcionarios públicos respecto a las nuevas herramientas y, actualmente, se encuentra en proceso de implementación en modalidad piloto en 5 organismos del Estado.

Al respecto, se aclara que la implementación piloto se encuentra restringida a 3 de los 5 subsistemas del SICCA, y que son los directamente relacionados al Portal Único de Empleo Público "Paraguay Concurso" (planificación, concursos y legajo electrónico).¹

Relevancia

La implementación de un sistema de postulación e ingreso a la función pública mediante un portal abierto, informativo y con herramientas de seguimiento es un paso de gran relevancia para la erradicación de prácticas clientelares y prebendarías en el país. La importancia del compromiso está directamente vinculada a los desafíos de acceso a la información y rendición de cuentas, entre otros. Además, a través de la profesionalización de la función pública, esta iniciativa impactará indirecta pero positivamente en la efectividad de los servicios públicos.

¿Cómo avanzar?

Se sugiere continuar la implementación del compromiso. Una vez implementado, hay que asegurar la utilización obligatoria del sistema por la totalidad de las instituciones públicas a través de la promulgación de un decreto presidencial y, en el futuro, de una ley nacional. Después, se recomienda continuar los procesos de sensibilización y capacitación de funcionarios y de la ciudadanía para su uso.

¹ Disponible en: <https://www.paraguayconcurso.gov.py>

15 | Implementación amplia del Sistema Nacional de Planificación (SISPLAN)

Texto del compromiso

Se implementa el Sistema Nacional de Planificación, que es un conjunto de normas, procedimientos, instrumentos metodológicos y sistemas de información que se articulan entre sí para armonizar y ordenar los procesos de:

- planificación de corto, mediano y largo plazo;
- de la preinversión y la inversión pública;
- medición y valoración de la gestión de los organismos y entidades del Estado;
- en los ámbitos nacional, sectorial, intersectorial y territorial.

El SISPLAN tiene por finalidad generar la visión de desarrollo para el país; promover la interrelación e interdependencia de las dimensiones del desarrollo sostenible en los diversos ámbitos señalados. Pretende también, interrelacionar las decisiones que se adoptan y las acciones que se ejecutan en el corto plazo, a los lineamientos, políticas y decisiones de mediano y largo plazo. Finalmente monitorear y evaluar la gestión pública y retroalimentar los procesos de planificación pública.

DESCRIPCIÓN DEL COMPROMISO						
RESPONSABILIDAD	INSTITUCIÓN RESPONSABLE	Secretaría Técnica de Planificación				
	INSTITUCIONES DE APOYO	Ninguna especificada				
	¿SE ESPECIFICÓ UN PUNTO DE CONTACTO?	No				
GRADO DE ESPECIFICIDAD Y MENSURABILIDAD		Medio: lenguaje del compromiso describe actividades objetivamente verificables pero no especifica hitos o productos				
RELEVANCIA	GRANDES DESAFÍOS DE LA OGP	Mejorar los servicios públicos, Ampliar la integridad pública, Manejar eficientemente los recursos públicos				
	VALORES DE LA OGP RELEVANTES	TRANSPARENCIA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	RENDICIÓN DE CUENTAS	TECNO. E INNOV. PARA TRANSP. Y REND. DE CUENTAS	NINGUNO
		X	X	X	X	
AMBICIÓN						
¿NUEVO O PREEXISTENTE? Preexistente		IMPACTO POTENCIAL Moderado: el compromiso es un paso significativo en la práctica de la política pública relevante pero su alcance es limitado				
NIVEL DE CUMPLIMIENTO						
FECHA DE COMIENZO: No especificada	FECHA DE CIERRE: No especificada	Cumplimiento actual Cumplimiento proyectado				
PRÓXIMOS PASOS						
Revisión del compromiso para hacerlo más medible o realizable						

¿Qué pasó?

La institución responsable considera que este compromiso tiene un cumplimiento parcial dado que estaba orientado a la implementación integral del Sistema Nacional de Planificación, que comprende a su vez numerosos sub-componentes. Es importante señalar que SISPLAN existía antes de la elaboración de los compromisos pero sus componentes informáticos no habían sido desarrollados ni implementados en su totalidad.¹

- SNIP, Sistema Nacional de Inversión Pública: se ha avanzado en su implementación. La Secretaría Técnica de Planificación funciona como una ventanilla única de proyectos de inversión pública, procediendo desde un inicio al estudio técnico de los mismos para determinar su elegibilidad.
- Programación de operaciones: se encuentra implementado en todas las instituciones públicas el subsistema. Sirve para que cada institución genere sus planes operativos anuales, sustentando de sus proyectos de presupuesto.
- Subsistema de monitoreo y gestión pública: este posiblemente es el componente que mejor se vincula con las políticas de gobierno abierto pero, debido a que no ha sido efectivamente ejecutado, su implementación fue clasificada como limitada. Se ha detectado la necesidad de rediseñar este componente de manera de armonizarlo dado que existen distintas instituciones públicas involucradas en esta materia y entre ellas usan sistemas diferentes. La implementación está detenida además por falta de recursos aunque el sistema y la metodología ya están diseñados.
- Visión País: este componente es fundamental y está vinculado a la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo. A la fecha, no ha sido implementado.

Relevancia

La mayoría de los componentes de SISPLAN, así como se encuentran definidos, son más bien técnicos y de uso interno en la administración pública. Además, carecen de una vinculación clara con los desafíos de la AGA ya que, a excepción del subsistema de monitoreo y gestión pública, no incorporan una relación con la ciudadanía.

Según los actores vinculados a este compromiso, este fue incluido teniendo en cuenta la importancia de la elaboración participativa de la "visión de desarrollo nacional", iniciativa que finalmente no fue desarrollada.

La implementación de SISPLAN es importante para el país pero si no se enfoca en la transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana no guardará relación con los desafíos del gobierno abierto.

¿Cómo avanzar?

- Revisar el contenido del compromiso y elaborar uno nuevo, más vinculado a los valores y desafíos del AGA, y con objetivos más precisos en ese sentido.
- Llevar adelante procesos complementarios de participación ciudadana en la elaboración, seguimiento y evaluación de políticas públicas planificadas.
- Analizar la manera de incluir valores de la AGA en la implementación del Sistema Nacional de Planificación, por ejemplo, mediante la publicación de los proyectos de inversión o planes operativos institucionales.

¹ Disponible en: http://www.stp.gov.py/?mid=sisplan_que

V | AUTO-EVALUACIÓN

Teniendo en cuenta las elecciones nacionales celebradas en abril de 2013, y el consiguiente cambio de autoridades, el gobierno saliente publicó su auto-evaluación antes de lo estipulado (el 6 de agosto de 2013.) El informe ofrece una descripción de los avances logrados en algunos de los compromisos, las actividades desarrolladas, los obstáculos enfrentados y algunos datos complementarios no necesariamente referidos a los compromisos.

Hubo desviaciones del proceso establecido para la elaboración del documento. Por ejemplo, en algunos casos, no constata el estado exacto de los compromisos (en progreso, suspendido, etc.), y ,en otros, como es el caso de cinco compromisos, no existe información en el informe.

Gráfico 2 | Pauta de Auto-Evaluación

¿Se publicó un informe de auto-evaluación anual?	<input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
¿Se publicó el informe de acuerdo a los plazos preestablecidos?	<input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
¿Está disponible el informe en la lengua local?	<input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
¿Según las partes interesadas, es adecuada la publicación en esta(s) lengua(s)?	No queda claro
¿Está disponible el informe en inglés?	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No
¿Proveyó el gobierno un periodo de dos semanas para recibir comentarios públicos en los borradores del informe de auto-evaluación?	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No
¿Se recibieron algunos comentarios?	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No
¿Se colocó el informe en el portal OGP?	<input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
¿Incluyó el informe de auto-evaluación una revisión de los esfuerzos de consulta?	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No
¿Abarcó el informe todos los compromisos?	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No
¿Evaluó el cumplimiento según el plazo del compromiso?	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No
¿Reafirmó el informe el compromiso del gobierno en materia de transparencia?	<input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
¿Describe la relación entre el Plan de Acción y las áreas de los Grandes Desafíos?	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No

VI | ¿CÓMO AVANZAR?

Como resultado del análisis precedente y de las prioridades de los interesados, esta sección ubica al Plan de Acción dentro del contexto específico nacional y destaca los posibles próximos pasos.

CONTEXTO PARAGUAYO

En 2001 surgió en Paraguay el Primer Plan Nacional Anticorrupción con el objetivo de trabajar en tres áreas críticas: justicia, aduanas y contrataciones públicas. Dicho Plan prevé una serie de medidas tendientes al fortalecimiento institucional, como acciones preventivas, para el combate a hechos de corrupción. El Plan también contempla como medidas relaciones las interinstitucionales, el fortalecimiento legal y la promoción de la participación ciudadana. Este Plan fue actualizado posteriormente para el período 2006-2010, y luego prorrogado a través del Decreto No. 10.144/2012 (art. 4 inc. m).

Es importante destacar, asimismo, que Paraguay ha suscripto y ratificado los dos instrumentos internacionales más importantes en materia de anticorrupción: la Convención Interamericana contra la Corrupción y la Convención de Naciones Unidas contra la Corrupción. Ambos establecen una serie de medidas preventivas pero, sobre todo, buscan el fortalecimiento de un sistema institucionalizado de combate a la corrupción y promoción de medidas de transparencia e integridad en la administración pública.

En 2011, Paraguay se incorporó plenamente a la AGA con el firme compromiso de transparentar las acciones de gobierno y, de esa forma, aumentar la confianza ciudadana y la eficiencia en la gestión de la administración pública.

Pese a todos estos antecedentes, el progreso de Paraguay hacia una cultura de integridad, transparencia y rendición de cuentas ha sido lento y difícil. Con todo, dos hechos recientes, que originaron lo que algunos llamaron la "primavera democrática" en Paraguay, merecen ser destacados. En diciembre de 2012 fueron creadas ciertas instancias de control

y combate a la corrupción en el poder ejecutivo, por ejemplo, la Secretaría Nacional Anticorrupción (SENAC) y, en materia de integridad en el ejercicio de las funciones públicas, se aprobó un Código de Ética del Poder Ejecutivo que se suma a Códigos existentes en algunas instituciones en el marco del Programa Umbral desarrollado con la cooperación del gobierno de Estados Unidos.

En materia legislativa, quizá lo más destacable es la reciente promulgación de la ley de declaración jurada que establece la obligatoriedad de los funcionarios públicos de presentar su declaración jurada de bienes, al comenzar y al dejar sus cargos.

Otro hecho sumamente importante, acontecido hace unas semanas atrás, se refiere al histórico fallo de la Corte Suprema de Justicia (Sentencia No. 1306 del 15 de octubre de 2013) por la cual reconoce y afirma que la nómina de funcionarios públicos con sus respectivas remuneraciones constituye información pública a la cual puede acceder cualquier ciudadano en razón de que es un derecho humano fundamental. Este fallo sienta una jurisprudencia a nivel nacional y referencia al artículo 28 de la Constitución Nacional, incluso antes de que el mismo esté reglamentado tal como lo dispone la propia norma constitucional. Además, su relevancia internacional se reafirma con la presentación de varios escritos de "amicus curiae" (amigos del tribunal) realizados por instituciones internacionales como Open Society Institute de New York, la Alianza Regional por la Libertad de Expresión e Información (integrada por organizaciones de Costa Rica, Colombia, Chile, Ecuador y Paraguay), la Asociación por los Derechos Civiles de Buenos Aires, la Asociación Nacional de Prensa de Bolivia, el Centro de Acceso a la Información Pública de Uruguay, la Fundación para el Debido Proceso Legal

de Washington, el Instituto de Prensa y Sociedad del Perú y la organización Trust for the Americas, además de organizaciones nacionales como IDEA (Instituto de Derecho Ambiental), CIRDA (Centro de Información y Recursos para el Desarrollo), CEJ (Centro de Estudios Judiciales) y Semillas para la Democracia.

Este fallo se dio en paralelo a la publicación masiva de información de carácter público que durante años se ocultó de la ciudadanía, como es el salario de los funcionarios (en cargos inferiores y gerencias) de gran parte de las instituciones del Estado paraguayo las que se vieron forzadas a publicar dicha información. Este hecho hizo posible, quizá como nunca antes, posicionar al tema de la información pública entre los principales de la agenda pública desde hace unos 2 meses.

A raíz de se produjo un significativo aumento en la participación ciudadana. A través de redes sociales, manifestaciones físicas y expresiones públicas, la ciudadanía se ha involucrado directamente en el control y fiscalización de la actuación de los representantes del pueblo en el Congreso Nacional.

La deuda pendiente en nuestro país sigue siendo la promulgación de una ley de acceso a la información pública que pueda reglamentar el ejercicio de este derecho ya garantizado en el artículo 28 de la Constitución Nacional. Pese a esto no tiene plena vigencia y tampoco es reconocido en muchos casos por funcionarios e instituciones públicas que frecuentemente obstaculizan el acceso libre de la ciudadanía a la información en tiempo y forma.

PRIORIDADES DE LOS INTERESADOS

Según los actores entrevistados, los compromisos de mayor prioridad son:

- el portal representativo del Estado (3)
- el sistema de intercambio de información (1)
- el sistema de información legal (9)
- el sistema integrado de administración de salud
- el sistema de información de cumplimiento de normativa anticorrupción (11)

- La mayoría de los entrevistados consideró que los siguientes 3 compromisos no son prioritarios:
- el Sistema Integrado de Planificación (15)
- el sistema de compras por catálogo electrónico (5)
- Unidad de seguridad contra ataques cibernéticos (2)

Los funcionarios y las organizaciones entrevistadas coinciden en que la mayoría de los compromisos incluidos en el Plan de Acción no son muy relevantes en términos de las prioridades del país para avanzar hacia un gobierno abierto, aunque algunos apuntan a mejorar la calidad de la gestión gubernamental o la transparencia o bien son pasos previos necesarios para la concreción de compromisos que sí son prioritarios. En cuanto al próximo plan, han coincidido en la necesidad de priorizar el impulso de una ley de acceso a la información y otras normas.

Además, los entrevistados enfatizan la necesidad de impulsar compromisos relacionados con los valores de AGA que sean de beneficio directo para la ciudadanía y que propicien la participación (por ejemplo, registros y servicios públicos en línea).

RECOMENDACIONES

Recomendación 1: el Plan de Acción debería ser elaborado desde un inicio por una mesa tripartita que incluya a funcionarios de gobierno, miembros de la sociedad civil organizada y el sector privado. Se debería además poner especial atención en el proceso de socialización y sensibilización ciudadana previa acerca de los fines y objetivos de la AGA para lograr una mayor participación y adhesión al proceso, más aún en el actual contexto de creciente demanda ciudadana por transparencia y participación.

Recomendación 2: enfocar los compromisos asumidos hacia el objetivo que se persigue, complementando la redacción del compromiso con la herramienta a través de la cual se busca lograrlo. Se recomienda incluir compromisos que cumplan con los siguientes criterios:

- Estar relacionados con la agenda para la construcción de un gobierno abierto.
- Tener consecuencias concretas en la calidad de vida de los ciudadanos.
- Responder a una amplia demanda o necesidad ciudadana y no sólo a la construcción e implementación de mecanismos o plataformas cuyo contenido puede estar desactualizado o ser de baja calidad.

Recomendación 3: cuando sea posible, usar mecanismos existentes, o mecanismos más simples, para la instalación de un gobierno abierto, en vez de implementar herramientas nuevas si es que el cumplimiento de los objetivos finales no requiere comenzar desde cero.

Recomendación 4: establecer un mecanismo de elaboración y seguimiento de compromisos que incluya a la sociedad civil para acompañar el proceso, con funciones y alcance definidos, institucionalizado por medio de un acto administrativo, y con autoridad para tomar decisiones y coordinar la ejecución del Plan de Acción.

Recomendación 5: definir un mecanismo para la inclusión de los gobiernos departamentales y municipales, ampliando la estrategia de la AGA a esos niveles de gobierno de manera articulada.

RECOMENDACIONES DE PROCESO

Recomendación 6: Para la definición de los compromisos, es necesario involucrar a organizaciones sociales y del sector privado de diferentes departamentos a fin de lograr una mayor representación. Para ello se pueden establecer mesas de trabajo compuestas por funcionarios públicos y actores no gubernamentales para llegar a acuerdos sobre los compromisos relevantes, a partir de las necesidades o demandas identificadas en estudios, diagnósticos, encuestas y/u otras consultas ya

existentes, y sobre su factibilidad técnica y operativa en el horizonte temporal de su implementación.

El proceso de invitación y consulta para la elaboración de propuestas fue apresurado y no dio suficiente información sobre los objetivos que buscaba. Ésta podría haber sido más eficaz. Algunos de los aspectos que habría sido conveniente incluir son :

- Diseñar una campaña de comunicación social del gobierno para informar a la ciudadanía acerca de la AGA y del proceso a seguir.
- Otorgar al menos cuatro meses para el proceso de consulta.
- No restringir la participación en la consulta a organizaciones expertas en transparencia sino realizar una convocatoria abierta que incluya a todos los actores interesados en participar.
- Contar con formatos y criterios predefinidos para el procesamiento de propuestas, y con procedimientos claros para mantener a la ciudadanía informada sobre las principales etapas del proceso.
- Organizar mesas de trabajo compuestas por funcionarios y actores sociales para definir los compromisos colaborativamente.
- Reflejar en el Plan de Acción los insumos presentados por los actores consultados y justificar la exclusión de aquellos insumos que no fueron considerados cuando sea el caso.
- No limitar el enfoque del Plan de Acción a temas de transparencia sino ampliarlo para incluir aspectos de colaboración intersectorial y participación ciudadana.

Las OSC participantes consideran que para la siguiente edición del Plan de Acción será necesario:

- Ampliar el proceso de consulta a otros actores sociales y poderes públicos.
- Considerar suficiente tiempo para la consulta y la definición de los compromisos.
- Identificar, entre funcionarios y actores sociales, en conjunto, propuestas conducentes al establecimiento de compromisos.
-

- Disminuir el número de compromisos de manera que sean más eficientes y focalizados.
- Socializar entre la ciudadanía el proceso y los resultados del Plan de Acción.

Los funcionarios consultados consideran que para la siguiente edición del Plan de Acción será necesario:

- Tener mayor claridad sobre el proceso de desarrollo del Plan de Acción y el seguimiento del cumplimiento de compromisos, desde la formulación de propuestas, a formatos de seguimiento a compromisos, hasta canales de comunicación entre organizaciones y dependencias.
- Prever la asignación de recursos para la mesa interinstitucional.
- Evaluar los compromisos del actual Plan de Acción y replantearlos en función de los resultados.
- Establecer claramente la obligatoriedad de las instituciones de cumplir con los compromisos.

Recomendación 7: establecer procedimientos y responsabilidades en caso de incumplimiento de compromisos.

RECOMENDACIONES DE MONITOREO Y AUTO-EVALUACIÓN

Recomendación 8: utilizar un espacio en línea (sitio web) para la gestión de información referente al seguimiento y cumplimiento de los compromisos asumidos, bajo la responsabilidad de la mesa interinstitucional o una tripartita conformada al efecto. También se recomienda mantener el sitio actualizado, con la información y documentación correspondiente.

Recomendación 9: incluir en el sitio una barra informativa que indique el porcentaje de avance, en tiempo real, en el cumplimiento de cada compromiso.

Recomendación 10: monitorear la utilización de los resultados de los compromisos por parte de actores públicos, sociales y privados.

RECOMENDACIONES DE DIFUSIÓN

Recomendación 11: diseñar una campaña de difusión para dar a conocer a la ciudadanía lo que la AGA es, sus principales objetivos y su relevancia. Actualmente existe un desconocimiento generalizado en la población sobre la AGA. Sin embargo es un momento clave en que la ciudadanía se encuentra participando y exigiendo información a través de diferentes medios.

De acuerdo a una encuesta respondida por representantes de OSC y personas que, siendo externas al proceso, tienen interés en la agenda de transparencia y acceso a la información, la gran mayoría solo había oído hablar de la AGA o la desconocía. Casi ninguna persona conocía el Plan de Acción del país.

En conclusión, confiamos en que este nuevo gobierno, una vez asentado, podrá reimpulsar las distintas iniciativas planteadas y darle nueva fuerza a la idea de consolidar acciones y prácticas transparentes en la función pública. Este posiblemente sea el mayor desafío: lograr que la institución encargada de impulsar la iniciativa del gobierno abierto en Paraguay la priorice entre sus tareas y cuente con el liderazgo suficiente para coordinar las acciones que deben ser desarrolladas por las instituciones responsables de cada compromiso asumido.

¹ El proyecto de ley había sido aprobado y ratificado por la Cámara de Diputados en el 2012; y remitido al Senado para su estudio. El Senado tenía tiempo hasta el 5 de abril de este año para analizarla, y no lo hizo, por lo que la ley tuvo sanción ficta.

² Mediante el Acuerdo y Sentencia No.1306 la Corte Suprema de Justicia hizo lugar a la Acción de Inconstitucionalidad promovida y, en consecuencia declara la nulidad del Acuerdo y Sentencia No.78 de fecha 16 de julio de 2008, dictado por el Tribunal de Apelaciones. Caso: Daniel Vargas Telles c/ Municipalidad de San Lorenzo

ANEXO: METODOLOGÍA

Como complemento a la auto-evaluación nacional, investigadores del país participante elaboraron un informe independiente. Estos expertos usan una metodología común que sigue las pautas de la AGA basadas en una combinación de entrevistas con partes interesadas locales y análisis y revisión de documentos.

INTRODUCCIÓN

El Análisis de progreso en los planes de acción de la AGA es una combinación de entrevistas, análisis de documentos e información obtenida en reuniones con interesados no-gubernamentales. El informe incorpora la auto-evaluación del gobierno y otras evaluaciones realizadas por la sociedad civil u organizaciones internacionales.

Los investigadores nacionales se reunieron con los interesados a fin de garantizar que éstos relatan en forma correcta los eventos del proceso AGA. Dadas las restricciones financieras y temporales, el MRI no puede consultar a toda la gente afectada y/o interesada. Por lo tanto, el MRI intenta ser metodológicamente transparente y, cuando es posible, hace público el proceso de participación de los interesados. Más abajo, en esta sección, se detalla este proceso. El MRI protege la identidad de los informantes que la requieran en los contextos nacionales, pertenezcan o no al gobierno.

Este informe fue revisado por un Panel Internacional de Expertos para certificar que cumple con los estándares más altos de investigación. Adicionalmente, el MRI estimula decididamente el comentario público en los borradores de los documentos nacionales.

SELECCIÓN DE LOS PARTICIPANTES

En la consulta sobre la realización del Plan de Acción en Paraguay, el proceso de implementación y los siguientes pasos, fueron convocadas numerosas OSC. Una de ellas (Gestión Ambiental-geAM) participó en el proceso desde su elaboración y hasta su finalización en calidad de cooperante (con fondos de USAID).

Otras organizaciones no participaron directamente en el proceso (SEMILLAS para la Democracia, Centro de Estudios Judiciales y POJOAJU). Algunas personas señalaron que solo participaron en el encuentro en que el Plan fue inicialmente presentado pero no tuvieron injerencia directa en el mismo y desconocían sus avances.

Además, fueron entrevistadas dos representantes de la organización TEDIC (Tecnología, Educación, Desarrollo, Investigación y Comunicación) que trabajan en la temática de gobierno abierto pero no se han involucrado en el proceso de elaboración, seguimiento o evaluación del primer Plan de Acción.

Se relevaron opiniones y recomendaciones sobre el proceso de elaboración, la propuesta presentada, los procesos de socialización e interacción para definir los compromisos, resultados alcanzados, valoración de los mismos y prioridades para el futuro plan del país.

Con todos ellos, se mantuvieron entrevistas telefónicas y personales a modo de suplir la realización de un focus group.

REUNIÓN #1: OCTUBRE DE 2013

Asistentes:

- Oscar Morel (Centro de Estudios Judiciales)
- Carmen Romero y Mercedes Argaña, geAM (Gestión Ambiental)
- Martha Ferrara (SEMILLAS para la Democracia)

REUNIÓN #2: NOVIEMBRE DE 2013

Asistentes:

- María del Carmen Sequera (TEDIC)
- Jazmín Acuña (TEDIC)

REUNIÓN #3: OCTUBRE DE 2013

Estuvieron además invitadas a un segundo evento, que no pudo ser realizado por razones ajenas a los investigadores, las siguientes personas:

- Ofelia Yegros e Isaac Almirón (Ceamsa)
- Susana Aldana Amabile (Decidamos)
- Ezequiel Santagada (IDEA)
- Yeny Villalba (POJOAJU)

ENTREVISTAS INDIVIDUALES A FUNCIONARIOS PÚBLICOS: OCTUBRE DE 2013

Se realizaron entrevistas individuales a los principales actores de las instituciones responsables de atender cada compromiso y a integrantes de la mesa interinstitucional de gobierno abierto, a fin de contar con su opinión sobre el proceso y los resultados.

- Mirian Burgos, funcionaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, ex integrante de la Mesa Interinstitucional de Gobierno Abierto Paraguay - Octubre, 2013.
- Diana Correa, directora general de transparencia y anticorrupción del Gabinete Civil, Poder Ejecutivo y miembro de la Mesa Interinstitucional de Gobierno Abierto Paraguay - Octubre, 2013.
- Rubén Cubilla, director general de información para el desarrollo de la Secretaría Técnica de Planificación y coordinador de la Mesa Interinstitucional de Gobierno Abierto Paraguay - Octubre, 2013.
- Natalie Delgado, funcionaria de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) y ex integrante de la Mesa Interinstitucional de Gobierno Abierto Paraguay - Octubre, 2013.

- Humberto Peralta, ministro de la Secretaría de la Función Pública, miembro de la Mesa Interinstitucional de Gobierno Abierto Paraguay - Octubre, 2013.
- Nicolás Pereyra, directora de gobierno electrónico de la Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación (SENATIC) y miembro de la Mesa Interinstitucional de Gobierno Abierto Paraguay - Octubre, 2013.

SOBRE EL MECANISMO DE REVISIÓN INDEPENDIENTE

El MRI es una manera clave para que los gobiernos, las sociedades civiles y los sectores privados puedan seguir (bianualmente) el desarrollo e implementación de los planes de acción nacionales de la OGP. Un Panel Internacional de Expertos diseña la metodología de la investigación y garantiza el control de calidad de los informes. El Panel es conformado por expertos en transparencia, participación, rendición de cuentas y métodos de investigación social. Los actuales miembros del Panel son:

- Yamini Aiyar
- Debbie Budlender
- Jonathan Fox
- Rosemary McGee
- Gerardo Munck

Un equipo pequeño, con sede en Washington, D.C., orienta la elaboración de los informes durante el proceso, en colaboración cercana con los investigadores nacionales. Preguntas o comentarios sobre este informe se dirigen a irm@opengovpartnership.org



Independent Reporting Mechanism
Open Government Partnership
c/o OpenGovHub
1889 F Street NW
2nd Floor
Washington, DC 20006

Open
Government
Partnership

INDEPENDENT
REPORTING MECHANISM